

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Bellas Artes y Archivos

Información pública del expediente incoado para la declaración de monumento histórico-artístico a favor de la plaza Mayor de Madrid

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la plaza Mayor, de Madrid, y dado el alcance de la declaración que se pretende, se ha acordado abrir un período de información pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El expediente en cuestión estará de manifiesto en la Sección de Declaraciones, Subdirección General de Protección del Patrimonio Artístico, Ministerio de Cultura, plaza del Rey (4.ª planta), Madrid, a fin de que en el término de veinte días se pueda alegar cuanto se estime conveniente en orden a la declaración que se pretende.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Director general, Manuel Fernández Miranda y Fernández.—6.278-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Victoriano Sánchez León en el expediente número 00-682/82 del Registro General, correspondiente al número 06-307/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 18 de febrero de 1983 en el expediente número 00-682/82 del Registro General, correspondiente al número 06-307/81 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don Victoriano Sánchez León, con domicilio en Castuera (Badajoz), calle General Yagüe, 13, por elaboración y venta de chorizos sin autorización y sin marchamos y carecer de marcado de PVP en los productos por él comercializados, y con fecha 26 de marzo de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución por haber sido desestimado el recurso de alzada.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Lucio Portalatín Gutiérrez en el expediente número 00-895/83 del Registro General, correspondiente al número 28/119/83 B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 16 de marzo de

1984, en el expediente número 00-895/83 del Registro General, correspondiente al número 28/119/83-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 50.000 pesetas don Lucio Portalatín Gutiérrez, con domicilio en calle Altamirano, número 7, Mercado, puesto 52, Madrid, por quebrantamiento de depósito de muestra de aceite, y con fecha 16 de abril de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Incafrisa-Congelados Julián González», en el expediente número 00-891/83 del Registro General, correspondiente al número 28/700/83-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo, con fecha 16 de marzo de 1984, en el expediente número 00-891/83 del Registro General, correspondiente al número 28/700/83-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 160.000 pesetas «Incafrisa-Congelados Julián González», con domicilio en Madrid, calle Narváez, número 47, por irregularidades en meriscos congelados, al contener más cantidad de ácido bórico que el permitido por la Resolución de 27 de abril de 1981, y con fecha 16 de abril de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto notificando la sentencia recaída con fecha 21 de octubre de 1983 en el procedimiento de reintegro por alcance número 1.575-C/1982, seguido contra don Alfredo Viana Doñate

Por encontrarse en ignorado paradero don Alfredo Viana Doñate, declarado responsable directo en el procedimiento de reintegro número 1.575-C/1982, del Ramo de Haciendas Locales, Valencia, seguido como consecuencia de alcance en los fondos del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de este Tribunal, y en los artículos 281 a 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a la notificación en estrados de la sentencia dictada en el referido procedimiento.

Edicto

Don Carlos Martínez-Lage y Alvarez, Censor-Letrado y Delegado del Tribunal de Cuentas para la Instrucción del procedimiento de reintegro anteriormente mencionado.

Hago saber: Que en el procedimiento de reintegro por alcance número 1.575-C/1982, del Ramo de Haciendas Locales,

provincia de Valencia, seguido como consecuencia de alcance en los fondos del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), se ha dictado por el excelentísimo señor Consejero Ponente, con fecha 21 de octubre de 1983, sentencia definitiva, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance la de siete millones seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas (7.646.457), a que asciende la falta de fondos en el Ayuntamiento de Burjassot (Valencia).

Segundo.—Que es responsable directo de dicho alcance don Alfredo Viana Doñate, Depositario de Fondos que fue del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia).

Tercero.—Que son responsables subsidiarios del mencionado alcance: Don Pedro Bueno Gil, Alcalde que fue del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia); don Edilberto Llopis Martínez, Interventor que fue del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia), y don Angel Jiménez Torres, Interventor accidental que fue del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia).

Cuarto.—Que se condena a don Alfredo Viana Doñate al pago de la partida declarada de alcance, con más los intereses de demora, de conformidad con lo prevenido en los artículos 36 y 145 de la Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977, gastos de procedimiento y pago del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

Quinto.—Que, con carácter subsidiario, pero de forma solidaria entre ellos, se condena a don Pedro Bueno Gil, don Edilberto Llopis Martínez y don Angel Jiménez Torres, al pago de la partida declarada de alcance, gastos de procedimiento, Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados e intereses de demora, no procediéndose en las diligencias de ejecución contra los mencionados responsables subsidiarios sino cuando resultare la insolvencia total o parcial del responsable directo y tan sólo por la parte de alcance, intereses, gastos de procedimiento e Impuesto que no se hubieren cobrado del mismo.

Sexto.—Tanto en la ejecución de la condena al responsable directo como, en su caso, en la de los responsables subsidiarios, se imputarán las cantidades recuperadas a través del procedimiento penal, las cuales se descontarán de la cifra a reintegrar.

Séptimo.—Que se contraiga el importe del alcance en la respectiva cuenta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de 16 de julio de 1935.

Octavo.—Que se proceda por la vía de apremio tan pronto como la sentencia sea firme.

Notifíquese esta sentencia al Ministerio Fiscal y al señor Abogado del Estado y, a los efectos oportunos, trasládese al señor Delegado Instructor, en copia certificada, con devolución de las actuaciones originales, para que, una vez firme proceda a su inmediata ejecución.»

Lo que se hace público, con el fin de que sirva de notificación en forma a don Alfredo Viana Doñate, actualmente en ignorado paradero, y ello a efectos de que, si dicho señor lo desea, pueda interponer recurso de apelación contra la repetida sentencia, dentro del plazo de los ocho días siguientes a la publicación del presente edicto, ante la Sala de Apelación de este Tribunal.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 1984.—El Censor Letrado, Delegado Instructor, Carlos Martínez-Lage y Alvarez.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto X-B-007, «Urbanización de la calle Alpes, entre la carretera C-245 y la BV-2001. Cornellá». Término municipal de Cornellá de Llobregat

Aprobado el proyecto el 21 de febrero de 1984, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios

del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras; y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 23 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 17 de mayo de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—7.077-E.

RELACION QUE SE CITA

PROYECTO: X B 007

Término municipal de Cornellá de Llobregat

Número de la finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar — m ²
1	José Llompарт Jové	Jardín y valla de una vivienda	5,07
2	Teresa Figueras Molina	Solar	1.308,00
3	RENFE	Huerta	222,00
4	RENFE	Huerta	54,45
5	RENFE	Huerta	151,50
6	Ayuntamiento de Cornellá	Solar	129,75
7	RENFE	Barranco y camino	402,60
8	Ayuntamiento de Cornellá	Barranco y camino	101,50
9	Feliciana Buets Palacios	Huerta	939,80
10	Ayuntamiento de Cornellá	Huerta	1.876,80
11	Herederos de Francisco Cuxart Salvatella	Huerta	350,30
12	Juan Bartoméu Daga y hermanos	Edificio vivienda	495,00
13	Amalia Serra Castellví	Patio y acceso a vivienda con edificaciones auxiliares	291,00
14	Antonio Chica Marchal	Huerta	339,50
15	Elena Peralta Gómez	Huerta	372,70
16	Jaime Geli Güells	Huerta	384,80
17	María Cerqueda Torras	Edificio vivienda	311,50
18	Joaquín Roses Miláns	Huerta	938,70
19	Joaquín Roses Miláns	Jardín	1.298,60
20	Joaquín Roses Miláns	Cobertizos de una industria	62,00
21	Concepción Boronat Roin	Huerta	1.374,10
22	Herederos de Asunción Prats Cuxart	Huerta	551,00
23	Ayuntamiento de Cornellá	Huerta	2.796,50
24	Francisco Baleta Bizcarrí	Patio vivienda	63,70
25	Francisco Creixells Vallhonrat	Huerta	228,75
26	Adela Vallhonrat Riera	Huerta	346,25
27	Ayuntamiento de Cornellá	Huerta	2.880,80
28	«Industria Pídelta, S. A.»	Huerta	33,00
29	Elvira Vallhonrat Riera e «Inmobiliaria Germón»	Huerta	6,25
30	David Lacruz Pedra	Huerta	270,00
31	Antonio Rivera García	Huerta	84,25

ENTE PUBLICO
RADIOTELEVISION
ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de un conjunto grabador y duplicador para cinta de casete, con destino al Centro de Producción de Programas de «RCE, S. A.», por un importe de 12.510.000 pesetas

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de pro-

posición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 20 de junio del

año actual, en la sala de Juntas de RTVE, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—4.613-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para las obras «Edificio para la Estación de Radioenlace de RTVE en Erásun (Navarra)», por un importe de 16.442.806 pesetas

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23), y en el Centro Regional de «RTVE, S. A.», en Navarra (calle de Aoiz, número 17, Pamplona), podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 20 de junio del año actual, en la sala de Juntas de RTVE, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—4.612-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de «klystrones» para transmisores de TVE de la red de RTVE, por un importe de 13.920.000 pesetas

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 20 de junio del año actual, en la sala de Juntas de RTVE, Centro Empresarial Somosaguas (calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—4.614-A.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambios y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorpora al sistema la primera emisión de bonos de «Dragados y Construcciones», emisión junio 1984.

2.º Que las operaciones de bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1984, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 25 de mayo de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—9.286-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

23.º emisión de bonos de Caja (3 de junio de 1981)

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, de conformidad con lo establecido en la escritura pública de dicha emisión, el próximo día 3 de junio se procederá a la amortización de los títulos que se encuentren en circulación, con reembolso de su nominal, es decir, 1.000 pesetas por título.

Asimismo se pagará un interés complementario del 1,5 por 100, o sea, un 12,30 líquido por título.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo «Bancaya».

Madrid, 29 de mayo de 1984.—Banco de Financiación Industrial.—El Director Area Operacional.—9.382-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.

Bonos de Caja, serie nueve, diciembre de 1983

A partir del día 10 de junio de 1984, este Banco hará efectivo el cupón número 1 de los 1.300.000 bonos de Caja números 1 al 1.300.000, ambos inclusive, integrantes de la serie nueve, diciembre 83, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro: 202,50 pesetas.
Retención a cuenta: 38,45 pesetas.
Importe líquido: 166,05 pesetas.

El referido importe líquido será satisfecho en el domicilio social, calle de Alcalá, número 31, de Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—9.283-C.

BANCO DE LAS ISLAS CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 30 de abril de 1984, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y los artículos 50 y siguientes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha tomado el acuerdo, con intervención de Letrado asesor, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 39/1977, de 31 de octubre, y Real Decreto 288/1977, de 5 de agosto, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá

lugar, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 1984, en Santa Cruz de Tenerife, plaza Candelaria, número 1, Club Financiero, caso de no reunirse para la primera convocatoria, para el día 25 del mismo mes, hora y lugar, quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1983.

2.º Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios obtenidos en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

3.º Aprobación de las operaciones de actualización de valores autorizadas por la Ley 9/1982 de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

5.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

6.º Nombramiento de Consejeros y renovación parcial del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a las Junta únicamente los accionistas que tengan como propias o representadas un número de acciones no inferior a cien, siempre que, además, las tengan inscritas en el Registro correspondiente de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria de la Junta y estén al corriente en el pago de los dividendos pasivos.

Los Tenedores de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados. La agrupación deberá acreditarse mediante escrito firmado por todos los accionistas interesados, con carácter especial para cada Junta.

Para la asistencia a las Juntas, los accionistas que tengan derecho recibirán una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y sin voto, los Gerentes y Administradores que no sean accionistas.

Todos los accionistas que tengan derecho de asistencia, conforme al apartado precedente, podrá hacerse representar en Junta general por cualquier accionista sin derecho de asistencia. El apoderamiento se hará constar tan sólo por la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión a la Junta expedida por el Banco.

Las personas que tengan derecho a asistir y no sean accionistas sólo podrán concurrir personalmente.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pascual Acosta.—8.528-C.

COMUNIDAD SOCIOS DEL BANCO CONDAL, S. A.

Convocatoria asamblea general

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero, y en la Ley 7/1983, de 29 de junio,

se convoca asamblea general de titulares de accionistas o participaciones sociales del «Banco Condal, S. A.», expropiadas en virtud de dichas disposiciones y constituidas en Comunidad de socios del «Banco Condal, S. A.», en la asamblea celebrada el 26 de abril de 1983.

La asamblea general se celebrará el día 14 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en el Salón de Actos de Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, Via Layetana, número 32, para pronunciarse sobre el siguiente orden del día formulado por el Comité de representantes de la Comunidad, que ha acordado la presente convocatoria.

1.º Información general.

2.º Aprobación, si procede, del justiprecio que el Comité ha acordado de acuerdo con los antecedentes conseguidos.

3.º Ruegos y preguntas.

La asamblea quedará constituida en única convocatoria, fuere cual fuese el número de socios expropiados que acudan a la misma, y tendrán derecho a asistir todos los titulares de las acciones del «Banco Condal, S. A.», que lo hayan sido en 23 de febrero de 1983, y por sí o por delegaciones, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Comunidad.

Barcelona, 11 de mayo de 1984.—El Presidente, Pedro Rovira Ausás.—El Secretario, Jaime Rigol Gasset.—8.613-C.

**CUARTERA, S. A.
HISPANO ALEMANA
DE COMUNIDADES, S. A.
HIENIPA, S. A.
y MONTAÑA ROJA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias y universales de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 28 de mayo de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de todas las indicadas Sociedades, actuando «Cuartera, S. A.», como absorbente de las restantes, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso global a favor de «Cuartera, Sociedad Anónima», de todo el patrimonio social, tanto de la totalidad del Activo como del Pasivo, aprobándose los balances de cada una de las Sociedades cerrados al día anterior de la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Barcelona, 28 de mayo de 1984.—El Administrador único.—9.044-C.

2.ª 31-5-1984

INMOBILIARIA VALLE OQUENDO, SOCIEDAD ANONIMA

(INVADOSA)

Por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal celebrada en el domicilio social, el día 9 de abril de 1984, con el carácter de universal, se ha acordado reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, números 1 al 20.000, ambos inclusive, que pasan a tener un valor nominal de 500 pesetas cada una, en lugar de las 1.000 pesetas nominales que para cada acción señalaban los Estatutos sociales.

Tras la reducción, el capital social será de 10.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 98 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, 30 de abril de 1984.—El Presidente.—8.396-C.

2.ª 31-5-1984

NIKE, S. A.

En la Junta universal de accionistas de «Nike, S. A.» (CIF A20027140), celebra-

da el día 15 de mayo de 1984, se acordó por unanimidad reducir el capital de dicha Sociedad en 5.500.000 pesetas por restitución de aportaciones, quedando establecido en 500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 17 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8 236-C.

2.ª 31-5-1984

FRENOS ELECTRICOS UNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Camino de Enamorados, número 12, de la ciudad de Pamplona, el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 sábado, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procede, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados correspondientes al mismo ejercicio.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas o designación, en su caso, de los accionistas interventores para dicha aprobación.

Pamplona, 22 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gloria Jordán.—8.287-C.

ABENGOA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general que se celebrará en el edificio de la Compañía, sito en el polígono industrial de la Carretera Amarilla, parcela número 7, el sábado 30 de junio de 1984, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Actualización de valores, de conformidad con la Ley 9/1983.
- 4.º Nombramiento de señores Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con o sin desembolso de efectivo, y sin más limitaciones que las establecidas por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con modificación en lo preciso de los artículos 6 y 17 de los Estatutos Sociales.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión

Sevilla, 18 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8.290-C.

METALICAS MENAKO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 13 de septiembre de 1984, jueves, en el domicilio social, iniciándose a las once horas, en primera

convocatoria y, en segunda, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día es:

- 1.º Relevo de su cargo del Administrador único de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—El Administrador único.—8 377-C.

EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, S. A.

MADRID-1

Paseo de la Castellana, 37

Apartado de Correos número 67.
Teléfono 4198550

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las doce horas, a continuación de la Junta general ordinaria, en el salón de actos del edificio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, o el día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean veinte o más acciones y aquellos otros que, teniendo menos de veinte acciones, se agrupen y designen quien debe representarles, de conformidad con las normas vigentes. Todos ellos deberán justificar tener inmovilizados sus títulos cinco días antes, cuando menos, de la celebración de la Junta y hasta después de terminada la misma.

Mediante dicha justificación, las tarjetas de asistencia podrán ser obtenidas, en España, en el domicilio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 33, de Madrid, y en los Bancos y Entidades de Crédito en que se encuentren depositados los títulos. En Francia, en la Banque Transatlantique, 17, Boulevard Haussmann; en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann; en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin; en el Banco Español en París, 16, Chaussée d'Antin, y en la Compagnie Financière, 47, Faubourg St. Honoré, todos ellos de París.

Las representaciones se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1984.—El Secretario general y del Consejo, Rafael Fernández-Rojo.—9.384-C.

ADARO TRANSMISIONES, S. A.

GIJON

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 1984, a las dieciséis horas, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en los locales del domicilio social, Polígono Industrial Bankunión, número 2, de Tremañes con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio 1983 y nombramiento de titulares y suplentes para 1984.
- 3.º Ampliación Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Gijón, 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.853-D.

CENTRAL DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento del Letrado-Asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y Reglamento de Régimen Interior, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 18 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en el hotel Felipe IV, Gamazo, 18, de Valladolid, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del señor Presidente.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados.
3. Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante 1984.
4. Modificación de Estatutos. Ambito de actuación de la Sociedad (artículo 3.º).
5. Ratificación, en su caso, del nombramiento de nuevos Consejeros y autorización para cubrir puestos en el Consejo de Administración con carácter provisional.
6. Autorización al Consejo de Administración para la discusión y estudio de las bases de fusión con otras S. G. R. de Castilla y León.
7. Nombramiento socios censores de cuentas e interventores de actas.
8. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.894-D.

TRANSAMERICA VEHICULOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de junio, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera el caso, al siguiente día, a la misma hora, a fin de aprobar, si procede, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1983.

Tenerife, 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.840-D.

MATIAS MOLINA HERNANDEZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle General Mola, número 7 y 9 de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios, referido al ejercicio económico de 1983.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros, si hubiere lugar.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, que deberán cumplimentar lo preceptuado en el artículo 13 de nuestros Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife a 16 de mayo de 1984.—El Director-Gerente, Matías Molina Tudela.—2.622-D.

PUBLICIDAD GISBERT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 19 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en el domicilio social de Abada, 2 Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión Consejo, referentes al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no asistir los accionistas precisos, según los estatutos, para la celebración de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, el día siguiente, 20 de junio.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Isidro Suárez Pérez.—8.535-C.

EDIFICIO Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Claudio Coello, 50, el próximo día 23 de junio, a las doce horas y, si procediese, a la misma hora y lugar el próximo día 25, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balances de último ejercicio.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8.543-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Palafox, número 21, 1.º izquierda, el día 25 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados preferentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Organismo Administrador.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—El Administrador único.—8.555-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 26 de junio próximo, en esta ciudad, calle Sorní, número 23, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Organismo Administrador.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1984.

4.º Autorizar al Administrador único para solicitar la consolidación de balances con «Inservis, S. A.».

5.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta será preciso hacer, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja Social, en el Banco de Valencia y Banco Central, oficinas principales de Madrid, Barcelona y Valencia. Valencia, 22 de mayo de 1984.—El Administrador único.—8.556-C.

FAISA ENTIDAD DE FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1984, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 1984, en los salones de la Federación de Empresarios de Logroño, Hermanos Morov, número 8, a las diecinueve horas y en segunda convocatoria, si procediera, el día 30 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2.º Aplicación de sus resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Nombramiento de Administradores para cubrir las vacantes producidas en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 23 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Anatolio Ariznavarreta Sáenz.—8.558-C.

MEGMOR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Megmor, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 8 de los Estatutos Sociales, convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida de Pablo Iglesias, número 29, de Madrid, el próximo día 15 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 27 de abril de 1984, para instar expediente judicial de suspensión de pagos.

2.º Ratificación de la designación realizada para la representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.566-C.

COMERCIAL MOSQUERA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Nuestra Señora del Coll, 59, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Administradores y miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 15 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Avellán Aulet.—8.577-C.

AGUAS DE VICH, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local del club de tenis Vich, avenida Olímpica, sin número, de la ciudad de Vich, el día 21 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 22, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a las trece treinta horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración realizada durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

Cuarto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Actualización del balance al amparo de la Ley de Presupuestos del Estado para 1983 y aplicación del saldo cuando sea disponible.

Asistencia.—Para tener derecho de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja Social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 5 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ferrer Balmes.—8.579-C.

INVERSORA DE EXPANSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle Lagasca, número 89, Madrid, en primera

convocatoria y en segunda, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores, titulares y suplentes para el examen y censura de las cuentas del ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—8.581-C.

RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en hotel Cuzco, sito en la calle Paseo de la Castellana, número 133, el día 26 de junio de 1984, a las dieciséis horas de su tarde, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1984.

3.º Ratificación, nombramiento, cese y reelección de consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1984.

5.º Informe de la auditoría.

6.º Información sobre política comercial de la Empresa y sobre reestructuración y mecanización de la misma.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—F. P. Catalán Díaz.—8.582-C.

VIVIENDAS DE TARRASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Leopoldo, número 18, de esta ciudad, el día 26 del próximo mes de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance, aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 16 de mayo de 1984.—El Consejero-Delegado.—8.518-C.

COMPANIA DE TRANVIAS DE GIJON, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Gijón, en los salones de la Cámara de Comercio Industria y Navegación, calle del Instituto, números 15 y 17, el día 22 de junio, en primera convocatoria, a las doce ho-

ras, y, en segunda, si procediera, el día 23, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1983.

Designación de censores de cuentas.

Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Para el derecho de asistencia a la Junta, deberán presentar los señores accionistas el resguardo que acredite la posesión de las acciones en la forma que indica el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Gijón, 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alvar González.—2.606-D.

INMOBILIARIA URBANA MONTESCLAROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Virgen de la Consolación, número 14, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para poder asistir a la referida Junta deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos.

Sevilla, mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.565-D.

EDIFICIOS ANDALUCES, S. A. (EDASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Virgen de la Consolación, número 14, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

4.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para poder asistir a la referida Junta deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos.

Sevilla, mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.564-D.

S. A. INMOBILIARIA DE ANDALUCIA (SAIDA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Sevilla calle Virgen de la Consolación, número 14, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

5.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la referida Junta deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos.

Sevilla, mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.566-D.

RECUBRIMIENTOS ELECTRO AISLANTES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Análisis de la Memoria y, en su caso, aprobación de la gestión social relativa al ejercicio de 1983.

2.º Análisis del balance y cuentas de explotación y aprobación, en su caso, de los mismos.

3.º Análisis de la propuesta de distribución de beneficios y, en su caso, aprobación de la misma.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

Molet del Vallés, 20 de febrero de 1984. Por el Consejo de Administración, Manuel Guirao Navarro.—8.519-C.

ZOOS IBERICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Zoos Ibéricos, S. A.», a Junta general ordinaria, a celebrar en los locales de las oficinas del parque zoológico de la Casa de Campo, en Madrid, a las doce horas de la mañana del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, gestión del Consejo y distribución de resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación de nombramiento de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas, Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.

4.º Formación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo.—2.842-5.

YTONG MADRID, S. A.

El Administrador de «Ytong Madrid, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 1984, a las doce horas, en las oficinas de Madrid, calle Ayala, 43, 4.º D, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Administrador único durante el ejercicio de 1983.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1983.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Administrador, José Abad Carbonell.—8.527-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación de 27.000 kilogramos de chatarra de hierro en la subsidiaria de Méndez Alvaro

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía, en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 25 de junio de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Secretario general.—2.845-5.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación de chatarra y bidones inútiles en la factoría de Alumbres

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 25 de junio de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Secretario general.—2.846-5.

PROMOCION DE CARTERAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 1984, a las doce horas, en Madrid, calle Velázquez, número 16, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera referido al 31 de diciembre de 1983.

2. Aprobación, si procede, de la gestión social.

3. Acuerdos sobre aplicación y destino de resultados.

4. Designación de accionistas Censores de Cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

5. Renovación del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.

6. Acuerdos que fueren procedentes sobre modificación, en su caso, de los artículos 6.º, 10, 13 y 15 de los Estatutos sociales.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.847-8.

LUJAN, S.A.

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Génova, número 1) el próximo día 15 de junio, a las diecinueve horas, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1983 y gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Proposiciones generales.

Sevilla, 21 de mayo de 1984.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, José Luis Aguilera Cornejo.—Visto bueno: El Presidente, Felipe Blázquez Fernández.—2.851-8.

INMOBILIARIA PEÑON DE IFACH, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y el mismo día, en segunda convocatoria, si ha lugar, a las doce de la mañana, en el domicilio social del club de golf «Ifach», (kilómetro 3 de la carretera Calpe-Moraira, provincia de Alicante), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración, si procede.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.850-8.

S. A. FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1984, a las doce horas, en la calle Navarra, número 8, 3.º, de Bilbao, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum señalado en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria, para el día 30 de junio de 1984, a la misma hora y en el citado domicilio social.

Bolqueta-Bilbao, 15 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Juan Olabarrí de la Sota.—2.853-8.

PARQUE DE LOS NARANJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Génova, número 1), el próximo día 15 de junio, a las diecinueve horas, para conocer y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1983 y gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Proposiciones generales.

Sevilla, 21 de mayo de 1984.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, José Luis Aguilera Cornejo.—Visto bueno: El Presidente, Felipe Blázquez Fernández.—2.852-8.

MARITIMA ASTUR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Linares Rivas, número 6, primero, Gijón, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.

3. Nombramiento de Censores de Cuentas para el corriente ejercicio.

En el caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 29 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 18 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.854-8.

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, calle Valero, número 10, de Barcelona, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de Cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria el quórum señalado en los Estatutos sociales, se convoca en segundo llamamiento a la Junta general ordinaria, a celebrar a las siete de la tarde del mismo día y en el mismo lugar.

Barcelona, 20 de mayo de 1984.—El Presidente, José María Zavala.—2.855-8.

GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.**GIJÓN***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 28 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Linares Rivas, número 6, 1.º, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe sobre las actividades sociales.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de ejercicio de 1983.
3. Nombramiento de Censores de Cuentas para el corriente ejercicio.

En el caso de no poder celebrarse esta Junta en dicha fecha y hora, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 29 de junio a la misma hora y en el mismo lugar.

Gijón, 17 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.856-8.

LA UNION**IGUALATORIO MEDICO VALENCIANO, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 27 de junio del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en sus locales de la calle Norte, número 14, de Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983», así como de las operaciones de actualización.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del balance actualizado y demás cuentas del ejercicio de 1983 y propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Informe y aprobación, en su caso, de la Memoria y gestión del Consejo con referencia al ejercicio de 1983.

Valencia, 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Valls Grima.—2.857-8.

VALENCIANA DE CULTURA Y DEPORTES DARDO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en Valencia, calle Alemania, 5, bajo, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1983 y aplicación de los mismos, así como de la gestión del Consejo de Administración durante este período.
2. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.
3. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites que establece la Ley de Sociedades Anónimas, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adicionar un nuevo artículo para hacer efectiva esta autorización.
4. Rreelección y ratificación de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

Si no concudiesen en primera convocatoria accionistas que representen al menos las dos terceras partes del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 18 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ginés Carvejal Conesa.—2.858-8.

S. A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad en el domicilio social, para el día 27 de junio de 1984, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio social de 1983, e informe de los accionistas Censores de Cuentas.
- 2.º Reducción a diez el número de miembros del Consejo de Administración, por fallecimiento de dos de ellos, y reelección, en su caso, de la mitad de los Consejeros a tenor del artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para el año 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Suay Belenguer.—2.859-8.

CONFECIONES VEGA BAJA, S. A.**ALGORFA***Convocatorias*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 25 de junio del corriente año, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora para el día siguiente, en el domicilio social, Azorín, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Memoria del ejercicio económico de 1983.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance.
- 3.º Propuesta del Consejo para la aplicación de los beneficios obtenidos en el referido período económico.
- 4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Algorfa, 18 de mayo de 1984.—2.860-8.

INMOBILIARIA CULTURAL MONTEMAR,**SOCIEDAD ANONIMA****(ICUMOSA)***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las dieciséis horas, en Valencia, plaza Cánovas del Castillo, número 8, decimotercera, y, en su defecto, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resul-

tados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1983.

2. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites que establece la Ley de Sociedades Anónimas, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adicionar un nuevo artículo para hacer efectiva esta autorización.

3. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.

4. Rreelección y ratificación de Consejeros.

5. Ruegos y preguntas.

Si no concudiesen en primera convocatoria accionistas que representen al menos las dos terceras partes del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 19 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Rigoberto Casterá Melchor.—2.862-8.

CASEMAR, S. A.**Manufacturas del Vestido****ELCHE***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 25 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora para el día siguiente, en el domicilio social Jaime Pomares Javaloyes, 10, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Memoria del ejercicio económico de 1983.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de inventario-balance.
- 3.º Propuesta del Consejo para la aplicación de los beneficios obtenidos en el referido período económico.
- 4.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Elche, 18 de mayo de 1984.—2.861-8.

EDIFICIOS CIUADELA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1984, a las trece horas, en Valencia, plaza Cánovas del Castillo, 8, 13.ª, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio 1983.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites que establece la Ley de Sociedades Anónimas, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adicionar un nuevo artículo para hacer efectiva esta autorización.
4. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.
5. Rreelección y ratificación de Consejeros.
6. Ruegos y preguntas.

Si no concudiesen en primera convocatoria accionistas que representen al me-

nos las dos terceras partes del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 19 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Dexeus Beatty.—2.863-8.

INMUEBLES EL BOSQUE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, en el domicilio social, el día 28 de junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, si no hubiese suficiente asistencia a la primera, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
2. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites que establece la Ley de Sociedades Anónimas, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adicionar un nuevo artículo para hacer efectiva esta autorización.
3. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1984.
4. Reección y ratificación de Consejeros.
5. Cambio de domicilio social.
6. Ruegos y preguntas.

Si no concurren en primera convocatoria accionistas que representen al menos las dos terceras partes del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 19 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Rigoberto Casterá Melchor.—2.864-8.

FOMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, en Valencia, calle Artes Gráficas, 37, 5.ª, y, en caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día siguiente 26 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983.
2. Gestión del Consejo de Administración.
3. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites que establece la Ley de Sociedades Anónimas, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adicionar un nuevo artículo para hacer efectiva esta autorización.
4. Nombramiento de Censores de Cuentas para 1984.
5. Reección y ratificación de Consejeros.
6. Ruegos y preguntas.

Si no concurren en primera convocatoria accionistas que representen al menos las dos terceras partes del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Valencia, 19 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Ferrer Novella.—2.865-8.

EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A.

(ELESA)

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las dieciséis horas, en Valencia, en el domicilio social, calle Micer Mascó, 29, bajo, y, en su defecto, el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1983.
2. Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social dentro de los límites que establece la Ley de Sociedades Anónimas, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adicionar un nuevo artículo para hacer efectiva esta autorización.
3. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1984.
4. Reección y ratificación de Consejeros.
5. Ruegos y preguntas.

Valencia, 18 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Costoyas García.—2.866-8.

EL IRATI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de julio de 1984

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la misma, a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el expresado ejercicio.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.867-15.

MACROMOL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio 1983.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Badalona, 15 de mayo de 1984.—El Administrador, Esteban Domingo Seguí.—2.870-16.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DE SINTESIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio 1983.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1984.
- 5.º Nombramiento de administradores.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Polinyá, 15 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Fontán Fresno.—2.871-16.

INMOBILIARIA OMLPAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 del mismo mes y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio 1983.
- 2.º Censurar la gestión social.
- 3.º Resolver sobre la aplicación de resultados.
- 4.º Designar los censores de cuentas para 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 15 de mayo de 1984.—El Administrador, Román Bars Fontseré.—2.872-16.

MONTIBOLI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a sendas Juntas generales, extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria en el domicilio social el día 27 de junio próximo, a las once horas la primera, y a las trece horas la segunda y, en su caso, a las mismas horas del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

A. Orden del día de la Junta general extraordinaria:

- 1.º Examen de la situación actual de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha.
- 3.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador o liquidadores, si procede.

B. Orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.

- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 24 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.873-16.

SUPERMOLINA DEPORTIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, y en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Molina, 24 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.875-16.

SOLEIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 550, 4.º 1.º, de Barcelona, el día 28 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el siguiente día 29, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Pérez Juárez.—2.877-16.

MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.

(MUVISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se ha acordado convocar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 22 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el siguiente día 25, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado de conformidad con la Ley de Presupuestos de 1983 y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la vigente Ley sobre Régimen

Jurídico de las Sociedades Anónimas y designación, en su caso, de los accionistas interventores del acta.

Arenys de Mar, 4 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Vallés i Arbós.—2.878-16.

ALMACENES Y COMBUSTIBLES, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 97, principal, Barcelona, el día 28 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Antonio de Oiano Rifé.—2.879-16.

INDUSTRIAS PECUARIAS GALLEGAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrias Pecuarias Gallegas, S. A., convoca Junta general que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Las Gandaras de Budiño (Porriño), el día 25 de junio de 1984, a las once horas y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º Nombramiento de cargos.
- 4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general.

Porriño, 23 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.583-C.

SUMINISTRCS. PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el 27 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, Salustiano Olózaga, número 11, Madrid, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, nombramiento de consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.584-C.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el 27 de junio de 1984, a las diez horas, en el domicilio social, Alcalá, 65, Madrid, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, nombramiento de Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.585-C.

SPIE-MECANICA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el 27 de junio de 1984, a las once horas, en el domicilio social, Salustiano Olózaga, número 11, Madrid, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, nombramiento de Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 28 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.586-C.

PACADAR, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general Ordinaria a los señores accionistas para el día 28 de junio de 1984, en el domicilio social de la calle Hermosilla, 57, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.
- 2.º Propuesta sobre actualización de los valores patrimoniales conforme a la Ley de Presupuestos de 1983.
- 3.º Ratificación del nombramiento y cese de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1984.
- 5.º Aprobación del acta por la Junta general.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.415-C.

CORPORACION DE TECNICOS EMPRESARIALES, S. A.

(COTECSA)

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 24 de junio en primera convocatoria, a las doce horas, en el domi-

cilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, al siguiente día en idéntico lugar y hora con el siguiente:

Orden del día

Ampliación de objeto social.
Ruegos y preguntas.
Redacción y aprobación del acta en su caso.

Madrid, 19 de mayo de 1984.—El Presidente.—8.423-C.

BAYREN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Bayren, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el hotel «Bayren», de la playa de Gandia, el día 22 de junio próximo a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 23 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1983 y aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gandia, 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Boronad.—8.430-C.

**PROMOCIONES Y FINANZAS
AREA, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Gerona, en el domicilio social de avenida Jaime, I, número 5, 2.º, en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 23 de junio en el mismo lugar y hora, para tratar acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 y de la gestión practicada por el Consejo de Administración. Aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º Varios.
- 4.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la reunión los señores accionistas que, con no menos de cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, depositen sus títulos en la Caja Social o acrediten tenerlos depositados en una Entidad bancaria, en cuyo momento se les expedirá la oportuna tarjeta de asistencia, pudiendo delegar su derecho a asistir y votar en la Junta en otro accionista, utilizando para ello la fórmula impresa en dicha tarjeta u otro medio equivalente.

Gerona, 22 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Gafarot Fernández.—8.431-C.

DISTANO, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria de accionistas convocada para los días 21 y 22 de mayo de 1984 y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de abril

de 1984 y en el diario «Pueblo» de Madrid de 4 de mayo de 1984, han sido suspendidas por falta de quórum, y se convoca nueva Junta general para el día 28 de junio de 1984, en primera convocatoria y el día 29 de junio de 1984, en segunda convocatoria a las diez treinta horas, en el domicilio social y con el mismo orden del día que la anterior convocatoria.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Vicepresidente, Vicente Benlloch La Roda.—8.434-C.

**CEMENTOS PORTLAND MORATA
DE JALÓN, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

La Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Cementos Portland Morata de Jalón», se reunirá en primera convocatoria el día 20 de junio de 1984, a las doce y media de su mañana, en el domicilio social, paseo de María Agustín, números 4 y 6, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar del día 21 siguiente, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1983.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la cuenta de actualización de valores, según la Ley 9/1983, de Presupuestos Generales del Estado para 1983.
- 4.º Designación de dos accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ratificación nombramiento de Consejero.
- 6.º Formación y aprobación del acta de la Junta general.

En el domicilio social y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición, los documentos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 5 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, Gabriel de Garnica y Mansi.—8.439-C.

DECORISSIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las dependencias sociales de la Entidad, prolongación calle Provenza Paralela, calle Béjar, sin número (zona industrial Norte), de Tarrasa, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 1984, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ratificación, en su caso, de la concurrencia de la Sociedad en la constitución de la Sociedad Anónima «Promociones Modahogar, S. A.», autorizada el día 22 de diciembre de 1982 ante el Notario don Jorge Roura Rosch.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse, hayan efectuado el depósito de sus acciones o de los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en

establecimientos bancarios, en la Caja de la Sociedad.

Tarrasa, 15 de mayo de 1984.—El Administrador único, Carlos Reig Petit.—8.443-C.

**INSTALACIONES TURISTICAS
HISPANICAS, S. A.**

(INTURISA)

De conformidad con lo determinado en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 20 de junio a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o en segunda, si procediera, el día siguiente a la misma hora en el domicilio social, Eduardo Benot, número 5, Madrid-8, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios de 1983.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Madrid, 20 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González Martín.—8.451-C.

MANUFACTURAS PIÑON, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará, con carácter ordinario, el día 23 de junio próximo, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Ferrol, sitos en la calle María, número 158, de esta ciudad, a las once horas, en primera convocatoria o, en su defecto, a la misma hora del día 24 del mismo mes, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Consejero.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio anterior.
- 3.º Dar cuenta de la situación actual de la Empresa.
- 4.º Posibilidad de nuevas instalaciones de la Empresa.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ferrol, 18 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martínez Trasancos.—8.461-C.

INDUSTRIAS BLASAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, en Paterna (Valencia), carretera de Paterna-La Cañada, kilómetro 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1983.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1983.
- 3.º Aprobación, en su caso, de las operaciones de actualización, efectuadas por la Administración social, de acuerdo con la Ley de Presupuestos 9/83, de 13 de julio, y disposiciones complementarias.
- 4.º Designación de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio 1984.

- 5.º Renovación estatutaria de los miembros del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y voto, se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Paterna, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.472-C.

PROYECTOS Y MONTAJES AGRO INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la Sociedad, que con carácter de ordinaria tendrá lugar en Barcelona, Vía Augusta, 200, 5.ª planta, el próximo día 28 de junio de 1984, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983, así como de la gestión practicada por la Administración Social durante el expresado período. Aplicación de resultados.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores para dicha aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que depositen sus títulos o resguardos en la Caja Social o acreditar que los tienen depositados en un Banco español o extranjero, con no menos de cinco días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Barcelona, 25 de mayo de 1984.—El Administrador.—8.473-C.

GAS MADRID, S. A.

Sorteos para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y obligacionistas de esta Sociedad que el día 19 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, se celebrarán en el domicilio social Marqués de Cubas, número 8, ante el Notario de Ilustre Colegio de esta capital, don Antonio Vázquez Presedo, los sorteos de las obligaciones que han de ser amortizadas en el presente año, correspondientes a las siguientes emisiones:

Obligaciones hipotecarias, emisión 1967.
Obligaciones simples convertibles, emisión 1970.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8.477-C.

SOCIEDAD DE AGUAS DEL CABO DE SALOU, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel Eurobuilding de Madrid, calle Juan Ramón Jiménez, número 8, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día 26 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio de 1983.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Decidir sobre la compra de terrenos en plan de reserva para depósitos y almacenamiento de suministros, en la zona de nuestra actividad.

- 5.º Designación del nuevo Consejo de Administración y en lo menester ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria de accionistas de fecha 22 de junio de 1982.

- 6.º Ratificación de los actos y contratos realizados por el anterior consejo y en especial la compra-venta de un terreno.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten haber efectuado el depósito de las acciones de que sean titulares en la misma sede social o en una Entidad bancaria o Caja de Ahorros, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.347-D.

HONU, S. A.

(HOGARES NUEVOS, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 2 de abril de 1984, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que sin solución de continuidad tendrán lugar en el domicilio social, calle Zurita, número 3, entresuelo, derecha, de Zaragoza, el día 25 de junio de 1984, a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 26 en la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de los ejercicios 1982 y 1983, así como de la gestión social de dicho período.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 7 de mayo de 1984.—El Secretario.—2.319-D.

FINCOVEN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en León, en nuestras oficinas de la calle Alfonso V, número 11, el día 16 de junio de 1984, a las dieciséis horas. Y si procediese en segunda convocatoria, el siguiente día 17 en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procediera.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1983.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

León, 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.276-D.

INVERSIONES EBYS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el próximo día 25 de junio a las diecisiete horas, y, si

fuere necesario, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes y año, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la memoria, cuenta, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1983.

- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

- 3.º Acuerdo sobre regularización de balances.

- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Barcelona, 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo.—2.523-D.

IBERPISTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, calle Huertas número 13, el próximo día 19 de junio, a las trece y trece treinta horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y horas, el día 20 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados, amortizaciones y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983, así como de las operaciones y cuentas de actualización, practicadas de conformidad con el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.

- 2.º Ratificación de nombramiento de Vocal del Consejo de Administración y renovación de otro.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

- 4.º Redacción, lectura y aprobación, del acta de la sesión.

Junta general extraordinaria

- 1.º Declarar caducados y sin ningún valor ni efecto los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de 29 de junio de 1983, sobre ampliación de capital y modificación de los Estatutos Sociales, por no haber hecho uso el Consejo de Administración de las autorizaciones y delegaciones que le fueron otorgadas.

- 2.º Ampliación del capital social hasta 14.088.100.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.568.120 acciones nominativas, de iguales características que las existentes, a razón de tres acciones nuevas por cada una de las actualmente en circulación, con un valor nominal de 1.000 pesetas, a la par, sin desembolso alguno para el accionista, ya que la ampliación se cubrirá mediante incorporación al capital de parte del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1979», una vez cumplidas las prescripciones del Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto.

- 3.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales como consecuencia de esta ampliación de capital.

- 4.º Delegar en el Consejo de Administración la elección de los anteriores acuerdos de ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, facultándole para que fije las condiciones accidentales que procedan.

- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a la cotización oficial en las Bolsas de Comercio de los títulos que se emitan como consecuencia de ampliación de capital.

- 6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, cada 20 acciones

darán derecho a un voto, pudiendo agruparse los tenedores de menor número para votar, designando uno de ellos para que los represente.

Podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones inscritos en el Libro de Socios con cinco días de antelación al de las Juntas, recogiendo la tarjeta de asistencia que a tal fin les será entregada en las oficinas centrales de la Sociedad, calle Pío Baroja, número 6, de Madrid.

La asistencia a la Junta general extraordinaria dará derecho a percibir una prima de 12,30 pesetas, netas por cada acción.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Godia Sales.—8.481-C.

PROTEINAS INDUSTRIALES AGRARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Madrid, calle Agastia, número 65, el día 25 de junio de 1984, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 28 de junio de 1984, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—8.487-C.

HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 25 de junio próximo a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1983.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey (Madrid), 23 de mayo de 1984.—El Consejo de administración.—8.492-C.

AUTOLUSA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 18 de mayo de 1984, ha adoptado por unanimidad el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar los temas que se incluyen en el orden del día:

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida de La Coruña, 406 al 410, de Lugo; y se celebrará en

primera convocatoria, el día 26 de junio de 1984 a las veinte horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 1984.

El orden del día es el siguiente:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

En Lugo a 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, Manuel Díaz González.—8.490-C.

OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día 20 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de dicho acto, se convoca en segundo llamamiento para el día 21 de junio, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance actualizado según Ley de Presupuestos Generales del Estado 9/1983, de 13 de julio y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Cese y ratificación de nombramientos de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1984.

5.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 23 de mayo de 1984.—8.498-C.

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DEL REINO DE VALENCIA

(SOGAVAC, S. G. R.)

Convocatoria de la Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de la Sociedad de Garantía Recíproca del Reino de Valencia convoca a Junta general ordinaria de Socios, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, sito en la calle Posta Querol, número 15 de esta capital, el lunes, 25 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, martes, 26 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter al examen y aprobación, en su caso, de la Junta general, los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1983, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Designación de dos socios censores de cuentas titulares y suplentes.

3.º Propuesta de acuerdo de fusión por absorción con las Sociedades de Garantía Recíproca de Alicante y Castellón.

4.º Bases, en su caso, del acuerdo de fusión.

a) Cambio de denominación social.
b) Modificación del valor nominal de la cuota social y sistema de canje.
c) Ampliación del capital mínimo social.

d) Cambios de la estructura del Consejo de Administración y delegación de facultades.

e) Elección y nombramiento de los miembros del nuevo Consejo de Administración.

f) Otorgamiento de poderes al Presidente del Consejo para ejecutar, en su caso, el acuerdo y bases de la fusión.

5.º Modificación de los artículos 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 18, 19, 22, 24, 26 y 27 de los Estatutos Sociales referentes, respectivamente, a la denominación social, ámbito de actuación, domicilio social, capital mínimo, variabilidad aumento y reducción del capital, suscripción de las cuotas sociales, desembolso, convocatoria, representación y quórum de la Junta General, derechos de información, asistencia y voto, estructura del Consejo de Administración, composición y delegación de facultades, condiciones generales para la concesión de garantía a los socios partícipes y constitución, régimen jurídico y objeto del fondo de garantía.

6.º Fijación del límite máximo de deuda a garantizar para el ejercicio de 1984.

7.º Nombramiento de dos socios interventores titulares y suplentes.

8.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de sus acuerdos de la presente convocatoria de Junta general por su Letrado Asesor.

A efectos de representación, asistencia y voto se estará a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, así como a los de aplicación supletoria de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis F. Villar Ruiz.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Martínez Mortes.—8.507-C.

OLSEN BEBIDAS GASEOSAS, S. A. (OLSBEGA, S. A.)

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 24 de junio a las dieciséis horas en nuestros locales sociales, avenida Tres de Mayo, 67, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Único.—Distribución de la cuenta de regularización de activo de 1979 y 1981.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de mayo de 1984.—El Secretario, Antonio Quiniana Malledo.—V.º B.º: El Presidente, Eduardo Calvet Martín.—2.560-D.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 23 de junio a las diez de la mañana en su domicilio social, Camino de Villatobas, número 4, y si procediera, en segunda y definitiva a las diez horas

y treinta minutos de la mañana del mismo día, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Modificación del Consejo de Administración.

Modificación de los Estatutos.

Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1984.

Ruegos y preguntas.

Noblejas, mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Serapio Alonso Rodríguez.—2.348-D.

ANDALUZA DE BEBIDAS CARBONICAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta que se celebrará el día 25 de junio de 1984, a las once quince horas, en Barcelona, calle Balmes, 195, en primera convocatoria, y en caso de no asistencia de número suficiente de accionistas o capital bastante representado por estos, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombrar dos censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—Un Administrador.—2.458-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE BEBIDAS CARBONICAS

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta que se celebrará el día 25 de junio de 1984 a las dieciséis horas, en Barcelona, calle Balmes, número 195, en primera convocatoria, y en caso de no asistencia de número suficiente de accionistas o capital bastante representado por éstos, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombrar dos censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—Un Administrador.—2.459 D.

MALLORQUINA DE BEBIDAS CARBONICAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo establecido en los Estatutos Socia-

les, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta que se celebrará el día 25 de junio de 1984 a las doce quince horas, en Barcelona, calle Balmes, número 195, en primera convocatoria, y en caso de no asistencia de número suficiente de accionistas o capital bastante representado por estos, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombrar dos censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—Un Administrador.—2.460-D.

MEDITERRANEA DE BEBIDAS CARBONICAS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta que se celebrará el día 25 de junio de 1984 a las trece quince horas, en Barcelona, calle Balmes, número 195, en primera convocatoria, y en caso de no asistencia de número suficiente de accionistas o capital bastante representado por estos, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombrar dos censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—Un Administrador.—2.461-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (plaza Porticada, de esta capital), el día 26 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1983, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Determinación del número de Consejeros.

3.º Nombramientos y reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Ratificar la permanencia en la cotización oficial en las Bolsas Oficiales de Comercio de las acciones y obligaciones de la Sociedad, actualmente en circulación, así como las que posteriormente puedan emitirse, ajustándose a lo dispues-

to en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre; en el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio, y demás disposiciones vigentes.

6.º Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, con la condición suspensiva de que le sean concedidos los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Reglamento para su aplicación aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio):

a) Realizar la fusión, por absorción por esta Sociedad, con «La Electra Palsiega, S. A.»; «Electra Salcedo, S. A.»; «Electra Vasco-Montañesa, S. A.» y «Compañía General de Electricidad Montaña, Sociedad Anónima», sin aumento del capital social de «Electra de Viesgo, S. A.», habida cuenta de que es titular de todas las acciones de las cuatro Sociedades que serán absorbidas.

b) Aprobar el balance de fusión de la Sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general.

c) Facultar al Consejo de Administración para que en su día apruebe el balance final, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d) Facultar al Consejo de Administración para que en su día dé cumplimiento a estos acuerdos en la forma que estime procedente y, al efecto, delegue en la persona o personas que considere oportuno la más amplia representación de la Sociedad para su ejecución y formalización, para otorgar los documentos públicos y privados que para ello consideren convenientes, así como para solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales y decidir sobre el cumplimiento de la condición suspensiva de su concesión.

Acogiéndose la operación de fusión a los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente para la concentración de Empresas y estando la Sociedad acogida al régimen de acción concertada, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 175/1975, de 13 de febrero, y acta general de concierto suscritos con el Estado el día 22 de octubre de 1975, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4 de su artículo único, se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a

fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta, será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja social o en los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad o por endoso hecho en la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, circunstancia que será anunciada con antelación suficiente, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Santander, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.410-C.

CREACIONES A-1, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1984, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, 19 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Entidad sito en Marbella, calle Gregorio Marañón, número 8.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Marbella, 18 de mayo de 1984.—El Administrador único, Enrique Benarroch Levy.—2.758-D.

ELECTRA VASCO-MONTAÑESA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que

le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en las oficinas del domicilio social (calle Medio, número 12, de esta ciudad), el día 28 del próximo mes de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1983.

2.º Nombramientos y/o reelección de Consejeros.

3.º Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, con las condiciones suspensivas de que la operación sea aprobada en los mismos términos por la Junta general de «Electra de Viesgo, S. A.», y de que sean concedidos los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Reglamento para su aplicación aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio):

a) Realizar la fusión por absorción de esta Sociedad con «Electra de Viesgo, S. A.», accediendo a que la misma se lleve a efecto sin aumento del capital social de «Electra de Viesgo, S. A.», habida cuenta de que la Sociedad absorbente es titular de todas las acciones de «Electra Vasco-Montañesa, S. A.»

b) Aprobar el balance de fusión de la Sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general.

c) Facultar al Consejo de Administración para que en su momento apruebe el balance final, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d) Facultar al Consejo de Administración para que dé cumplimiento a estos acuerdos en la forma que estime procedente y, al efecto, delegue en la persona o personas que considere oportuno, la más amplia representación de la Sociedad para su ejecución y formalización, para otorgar los documentos públicos y privados que para ello consideren convenientes, así como para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales y decidir sobre el cumplimiento de la condición suspensiva de su concesión.

Acogiéndose la operación de fusión a los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente para la concentración de Empresas y estando la Sociedad absorbente acogida al régimen de acción concertada, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 175/1975, de 13 de febrero, y acta general de concierto suscritos con el Estado el día 22 de octubre de 1975, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4 de su artículo único, se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta, será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Santander, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.408-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lagasca, número 68, de Madrid, el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, del día siguiente, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación de la aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del XXXIII ejercicio económico, correspondiente al año 1983, así como de la gestión social del Consejo.

3. Aprobación de la actualización de valores del activo social, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos número 9/1983, de 13 de julio y disposiciones complementarias, así como de la reserva constituida al efecto.

4. Aplicación de resultados.

5. Informe sobre desembolso total del capital social.

6. Proyecto de fusión con las Empresas «Capitalizadora Española, S. A.» y «Previsión Financiera, S. A.».

7. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

8. Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

9. Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—8.623-C.

EXPOROLIVA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de «Exporoliva, S. A.», el próximo día 14 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 15 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, como segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración de ejercicio 1983.
- 3.º Informe de los censores de cuentas.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Almendralejo, 16 de mayo de 1984.—El Secretario, Salustiano Alvarez Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Gregorio Montes González.—2.452-D.

CREFISA ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A. PAMPLONA

El Consejo de Administración de «Crefisa Entidad de Financiación, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (calle de Amaya, número 3, bajo, de Pamplona), en la siguiente fecha y para tratar de los asuntos que se exponen a continuación:

Junta general ordinaria

Se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, y si a ello hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día. El orden del día será:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 1983, y actualización de los valores del inmovilizado.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cese de Consejeros.
- 5.º Renovación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 18 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.548-D.

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS SOCIEDAD ANONIMA (CASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Construcciones Aeronáuticas, S. A.» (CASA), en su sesión celebrada el 26 de abril de 1984, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en primera

convocatoria, a la una de la tarde, del día 28 de junio del año en curso y, en su caso, a igual hora, del día siguiente (29 de junio), en segunda convocatoria.

Dicha reunión se celebrará en el salón de Consejos del Instituto Nacional de Industria, cuya sede está en la plaza de Salamanca, número 8 de esta capital.

El orden del día de la referida reunión será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la actualización de valores y saldo de la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos de 1983».
- 3.º Ratificación por la Junta general de los nombramientos de Vocales del Consejo de Administración acordados por éste.
- 4.º Renovación estatutaria de los Vocales del Consejo de Administración.
- 5.º Designación de los accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes), para el ejercicio de 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión de la Junta general ordinaria.

Para asistir a la expresada Junta general, los señores accionistas deberán justificar su personalidad y presentar la tarjeta de asistencia que la Sociedad les enviara con indicación de las acciones que figuren a su nombre en el Libro Registro que se lleva en esta Sociedad y el número de votos que les corresponden. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada 25 acciones que posea o represente.

Los accionistas que tengan por sí derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por otras personas, fueren o no accionistas formalizando la delegación que figura impresa en la tarjeta antes mencionada y devolviendo ésta, una vez firmada, a la Sociedad, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la sesión de Junta general ordinaria de la que se trata. La representación no podrá otorgarse en favor de una persona jurídica, ni de una persona individual que ostente la representación de una persona jurídica. El representante que asista a la Junta general deberá firmar con tal carácter en dicha tarjeta.

Los accionistas que posean menos de 25 acciones podrán conferir su representación a otro accionista que tenga por sí derecho de asistencia, o bien podrán agrupar sus acciones hasta reunir 25 más, y serán representados por un accionista del grupo así constituido.

Las personas jurídicas y las personas individuales que por cualquier circunstancia tengan limitada su capacidad civil, podrán concurrir por medio de sus representantes legales.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Armando de las Alas-Pumaríño y Cima.—9.108 C.

INGENIERIA DEL ATLANTICO, S. A. (IDASA)

CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado con el asesoramiento en Derecho de su Letrado asesor, de conformidad a lo prevenido en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (calle de Pérez Cepeña, 5 y 7, La Coruña), el día 16 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, o, en su caso, en convocatoria segunda, el siguiente día hábil, 18 de junio, en los mismos lugar y hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Modificación de la composición, en cuanto al número de sus miembros, del Consejo de Administración, con la consiguiente modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio del año 1984.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social, por aplicación a dicho fin del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979», en base a las disposiciones del Real Decreto 2342/1979, de 3 de agosto, por el que se regula el destino de dicha cuenta, y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Asignación a las Entidades socios, en proporción al número de las que actualmente son titulares, de las acciones que se emitan representativas del aumento de capital.
- 3.º Delegación de facultades para llevar a cumplido efecto los acuerdos anteriores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, los accionistas que acrediten ser titulares de 50 acciones; como mínimo, inscritas en el correspondiente libro registro con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, debiendo depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su suscripción en el domicilio de la Sociedad o en las Entidades de Crédito y Bancos: Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, Caja de Ahorros de Galicia, Banco Pastor, S. A.; Banco Hispano Americano, S. A.; Banco del Noroeste, S. A.; Banco de Bilbao, S. A.; Banco Unión, S. A.; Banca Mas Sarda, S. A.; Banco Occidental, S. A.; Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.; Banco Internacional de Comercio, S. A.; Banco de Barcelona, S. A.; y Banco Industrial de Cataluña, S. A.

El presente anuncio anula el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, correspondiente al martes día 29 del corriente mes de mayo de 1984.

La Coruña, mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.060-2.

LA ELECTRA PASIEGA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en las oficinas del domicilio social, calle Río de la Pila, 6, de esta ciudad, el día 26 del próximo mes de junio, a las ocho horas de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1983.

2.º Nombramientos y/o reelección de Consejeros.

3.º Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, con las condiciones suspensivas de que la operación sea aprobada en los mismos términos por la Junta general de «Electra de Viesgo, S. A.», y de que sean concedidos los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Reglamento) para su aplicación aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio):

a) Realizar la fusión por absorción de esta Sociedad con «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», accediendo a que la misma se lleve a efecto sin aumento del capital social de «Electra de Viesgo», habida cuenta de que la Sociedad absorbente es titular de todas las acciones de «La Electra Pasiega, S. A.».

b) Aprobar el balance de fusión de la Sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general.

c) Facultar al Consejo de Administración para que, en su momento, apruebe el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d) Facultar al Consejo de Administración para que dé cumplimiento a estos acuerdos en la forma que estime procedente y, al efecto, delegue en la persona o personas que considere oportuno la más amplia representación de la Sociedad para su ejecución y formalización, para otorgar los documentos públicos y privados que para ello consideren conveniente, así como para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales y decidir sobre el cumplimiento de la condición suspensiva de su concesión.

Acogiéndose la operación de fusión a los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente para la concentración de Empresas y estando la Sociedad absorbente acogida al régimen de acción concertada, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 175/1975, de 13 de febrero, y acta general de concierto suscritos con el Estado el día 22 de octubre de 1975, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4 de su artículo único, se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración

real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Santander, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.408-C.

ELECTRA SALCEDO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en las oficinas del domicilio social, calle Río de la Pila, 6, de esta ciudad, el día 26 del próximo mes de junio, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1983.

2.º Nombramientos y/o reelección de Consejeros.

3.º Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, con las condiciones suspensivas de que la operación sea aprobada en los mismos términos, por la Junta general de «Electra de Viesgo, S. A.», y de que sean concedidos los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Reglamento) para su aplicación aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio):

a) Realizar la fusión por absorción de esta Sociedad, con «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», accediendo a que la misma se lleve a efecto sin aumento del capital social de «Electra de Viesgo», habida cuenta de que la Sociedad absorbente es titular de todas las acciones de «Electra Salcedo, S. A.».

b) Aprobar el balance de fusión de la Sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general.

c) Facultar al Consejo de Administración para que, en su momento, apruebe el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d) Facultar al Consejo de Administración para que dé cumplimiento a estos acuerdos en la forma que estime procedente y, al efecto, delegue en la persona o personas que considere oportuno la más amplia representación de la Sociedad para su ejecución y formalización, para otorgar los documentos públicos y privados que para ello consideren conveniente, así como para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales y decidir sobre el cumplimiento de la condición suspensiva de su concesión.

Acogiéndose la operación de fusión a los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente para la concentración de Empresas y estando la Sociedad absorbente acogida al régimen de acción concertada, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 175/1975, de 13 de febrero, y acta general de concierto suscritos con el Estado el día 22 de octubre de 1975, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4 de su artículo único, se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso de derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

4.º Ruegos y preguntas.
5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Santander, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.407-C.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD MONTAÑA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en las oficinas del domicilio social, calle Joaquín Hoyos, número 3, de esta ciudad, el día 28 del próximo mes de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1983.

2.º Nombramientos y/o reelección de Consejeros.

3.º Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, con las condiciones suspensivas de que la operación sea aprobada en los mismos términos por la Junta general de «Electra de Viesgo, S. A.», y de que sean concedidos los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente (Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Reglamento para su aplicación aprobado por Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio):

a) Realizar la fusión por absorción de esta Sociedad, con «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», accediendo a que la misma se lleve a efecto sin aumento del capital social de «Electra de Viesgo», habida cuenta de que la Sociedad absorbente es titular de todas las acciones de «Compañía General de Electricidad Montaña, S. A.».

b) Aprobar el balance de fusión de la Sociedad, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta general.

c) Facultar al Consejo de Administración para que, en su momento, apruebe el balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

d) Facultar al Consejo de Administración para que dé cumplimiento a estos acuerdos en la forma que estime procedente y, al efecto, delegue en la persona o personas que considere oportuno la más amplia representación de la Sociedad para su ejecución y formalización, para otorgar los documentos públicos y privados que para ello consideren conveniente, así como para solicitar del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales y decidir sobre el cumplimiento de la condición suspensiva de su concesión.

Acogiéndose la operación de fusión a los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente para la concentración de Empresas y estando la Sociedad absorbente acogida al régimen de acción concertada, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 175/1975, de 13 de febrero, y acta general de concierto suscritos con el Estado el día 22 de octubre de 1975, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4 de su artículo único, se transcriben íntegramente los párrafos 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite».

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósitos de las mismas en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla, donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 27 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Torrelavega, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.408-C.

PAPELES PINTADOS Y REPRESENTACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrar el próximo día 20 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1983 y aplicación de los mismos.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores y de la gerencia de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.291-C.

PAPIRE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrar el próximo día 20 de junio, a las quince horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1983 y aplicación de los mismos.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores y de la gerencia de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.292-C.

REALIZACIONES DECORATIVAS RED'S, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para celebrar el próximo día 20 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1983 y aplicación de los mismos.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores y de la gerencia de la Sociedad.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.293-C.

CONSTRUCTORA ASTURIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Oviedo, calle San Roque, número 1, esquina a Arzobispo Guisasaola, número 38, el día 29 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Cuenta actualización Ley Presupuestos 1983.

3.º Ampliación capital.

4.º Ratificación escrita de 13 de febrero 1984, número 468 del protocolo del Notario de Oviedo, don Pedro Calcoya de Rato.

- 5.º Nombramiento censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 29 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.267-C.

CENTRO DE AGENTES UNIDOS DEL CALZADO ESPAÑOL

El Presidente don Daniel Ecija Suñol, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Abtao, 48, el día 14 de junio de 1984, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, una hora más tarde.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión por la propia Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Fijar fecha, si procede, para la inauguración del nuevo CAUCE.
- 2.º Normas de funcionamiento a seguir por los socios en el nuevo Centro.
- 3.º Nueva fecha tope para la firma de la póliza de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Ecija Suñol.—9.230-C.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO PILARISTA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Sociedad Mercantil del carácter anónimo «Iguatorial Médico Quirúrgico Pilarista, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle Evaristo San Miguel, número 4, piso 2.º, 6. Madrid-8, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 1984, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y en especial del balance, Memoria y cuenta del ejercicio anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.229-C.

LOS ABEDULES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 18 de junio de 1984, a la misma hora, en Oviedo, Colegio Oficial de Médicos, plaza de América, 10, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Modificación del Consejo de Administración.
- 3.º Exposición de la situación económica de la Sociedad, y propuestas de solución.

4.º Formalización de ampliación de capital.

5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliación de capital, conforme al artículo 96 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1984.

7.º Ruegos y preguntas

8.º Aprobación del acta de la reunión.

Oviedo, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.222-C.

SANTA BARBARA SISTEMAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Alberto Alcocer, número 46 duplicado, 10.º D, de Madrid, el próximo día 19 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Revisión de la actividad empresarial.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento, ratificación, reelección o renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Madrid, 23 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Peña Aranda.—9.212-C.

HOROTEL, S. A.

Hotel Meliá Puerto de la Cruz

PUERTO DE LA CRUZ (TENERIFE)

Avda. Marqués de Villanueva del Prado, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Puerto de la Cruz (Tenerife), avenida del Marqués de Villanueva del Prado, sin número, para el día 15 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983, y de la gestión del Consejo, si procediere.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta, o designación de los interventores, conforme a la Ley para tal fin.

Puerto de la Cruz, 29 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.202-C.

INDUSTRIAS PLASTICAS SIMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, para el próximo día 19 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, y en su domicilio social, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas

y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados del referido ejercicio.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.296-C.

SAGAS,

EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (vía Layctana, número 33, noveno, 2.º), a las dieciséis horas del día 30 de junio de 1984, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983, aplicación de resultados, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del acta de la Junta y renovación de miembros en el Consejo de Administración.

Barcelona, 21 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Brull Gas.—9.299-C.

TENDIDOS ELECTRICOS DE BALEARES, SOCIEDAD ANONIMA

(TEBALSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó, en su reunión del día 10 de mayo de 1984, convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle José Rover Motta, número 18, entresuelo izquierda, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1984, a las doce horas, y, si no hubiera quórum, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Distribución de beneficios
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1984. El Presidente, Ventura Serra Puigserret. 9.302-C.

AGRUPACION COMERCIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1983 y resolver sobre la asignación de resultados, censores de cuentas y renovación de Consejeros.

Se señala para la constitución de la Junta, en primera convocatoria, el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

La reunión tendrá lugar en la sede social (carretera de Valencia, 71, Roquetas), Roquetas, 30 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoriano Peralta Giménez.—9.315-C.

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, S. A.

VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, en el domicilio social, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio

próximo, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Villaviciosa, 28 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.326-C.

ACEITUNAS DE MESA, S. A.

(ACEMESA)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las dieciocho horas de la tarde, en el domicilio social (calle Mesón del Moro, número 1, en Sevilla), y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proposición de distribución de beneficios del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sevilla, 25 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, Carlos Franco Rojas.—9.327-C.

NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la presencia del Asesor legal, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1983, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1984, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (calle de Alcalá, 90, quinto), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, por si fuera necesario, el día 29 de junio de 1984, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados del ejercicio de 1983, aplicación de éstos y aprobación de la actualización de valores que autoriza la Ley de Presupuestos de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1983.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.332-C.

OLARRA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de ju-

nio de 1984, a las dieciocho horas, teniendo lugar la Junta extraordinaria inmediatamente después de haberse celebrado la ordinaria, y en segunda, para el siguiente, día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, celebrándose igualmente a continuación la Junta extraordinaria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y asignación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación del informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
- 4.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Delegación de facultades para protocolizar acuerdos adoptados.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda proceder a la ampliación del capital hasta un 50 por 100 de la cifra actual, en una o varias veces, conforme al artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y acogidos a las posibilidades previstas en el artículo 10 del Real Decreto-ley 8/1983, de 30 de noviembre, de Reversión Industrial.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Delegación de facultades para protocolizar acuerdos adoptados.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 28 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.368-C.

PUERTO SOTOGRADE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Ruiz de Alarcón, número 13, de Madrid), a las doce horas del día 20 de junio de 1984, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda, el día 21 de junio de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
- 3.º Ratificación de nombramientos y renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la propia Junta general.

La Memoria, documentos contables y la tarjeta de asistencia a la Junta están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social antes indicado.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—Juan Warleta Carrillo, Secretario del Consejo de Administración.—9.321-C.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

BARCELONA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 1984, a las once horas y treinta minutos de la mañana, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Cese y nombramiento de Administrador único.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

La reunión se celebrará en Barcelona (calle Rambla de Cataluña, número 98, planta octava).

Barcelona, 30 de mayo de 1984.—El Administrador.—9.314-C.

RAMON VIZCAINO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa (Camino, 1-1, de San Sebastián), el día 19 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 20 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

San Sebastián, 31 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.319-C.

MANUFACTURAS PORTA CELI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio de 1984, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, carretera Liria-Sagunto, sin número, Bétera (Valencia), y en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 1984, a las diecisiete treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1983, así como de las operaciones de actualización de valores reflejadas en el balance y realizadas al amparo de la

Ley de Presupuestos de 1983 y disposiciones complementarias.

2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Reestructuración del Consejo de Administración.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Bétera, 29 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.330-C.

ERPIN, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 70), el día 25 de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la actualización de valores del activo y saldos de la cuenta «Actualización de la Ley de Presupuestos de 1983».
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión social y renovación o ratificación de Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social hasta el límite máximo previsto en la Ley, con aplicación, en su caso, a la misma de las cuentas de regularización, actualización y reservas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. Carlos Navarrete González-Bueno.—9.340-C.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar, en primera convocatoria, Junta general ordinaria, el día 28 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social (Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, Barcelona), o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediere, para la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y actos del Consejo designación de accionistas censores de cuentas y de interventores de actas para la Junta.

Barcelona, 28 de mayo de 1984.—El Secretario, Antonio María Ramírez Cardús.—9.341-C.

CERVEZAS SAN MARTIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial «San Ciprián de Viñas», carretera de Zamora a Orense, kilómetro 547, Orense, el día 19 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a las doce horas, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
4. Nombramiento de interventores, titulares y suplentes, para la realización y aprobación del acta de esta Junta.

Podrán asistir a las Juntas quienes posean 40 o más acciones y cumplan lo establecido en el artículo número 16 de los Estatutos sociales.

Orense, 29 de mayo de 1984.—El Administrador único.—9.336-C.

DESTILERIAS MOLLFULLEDA, S. A. CALISAY

Se convoca Junta general de accionistas el próximo día 19 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, en rambla del Padre Fita, número 31, de Arenys de Mar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982 y aplicación de los resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983, con la incorporación de lo regularizado de acuerdo con la Ley 9/1983, y aplicación de los resultados.
- 3.º Examen de la situación patrimonial de la Sociedad: Artículos 99 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas. Propuesta de reposición de pérdidas y restitución de capital o reducción de capital y aumento subsiguiente y, en su caso, modificación de Estatutos.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante los ejercicios de 1982 y 1983.
- 5.º Examen de la dimisión presentada por el Gerente.
- 6.º Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Arenys de Mar, 8 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—9.357-C.

S. A. DE TRENES VERTEBRADOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Diego de León, número 45, el día 25 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.269-C.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Se convoca a los señores obligacionistas de «Aluminio Transformación Sociedad Anónima», absorbida por «Aluminio de Galicia, S. A.», por Orden ministerial de 23 de julio de 1980, emisión 9 de julio de 1984, a la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social, calle Castelló, número 23, Madrid-1, el día 18 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 18 de julio de 1984, con el siguiente orden del día:

— Dimisión y nombramiento de Comisario y suplente.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.270-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar la Asamblea general de esta Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, que tendrá lugar en Sevilla, en el salón de actos de calle Imagen, número 2, el día 28 de junio, a las once treinta, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Confección de la lista de asistencia y constitución de la Asamblea.
- II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuentas de ejercicio 1983, así como la propuesta de aplicación de resultados a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
- III. Renovación estatutaria de tres Vocales del Consejo de Administración, en representación directa de los impositores.
- IV. Aprobación, si procede, de liquidación de cuentas 1983 y presupuesto OBS para 1984.
- V. Informe de la Comisión de Control.
- VI. Ratificación, si procede, de modificaciones en órganos de gobierno.
- VII. Nombramiento de los dos señores censores que integrarán la Comisión Revisora del Balance del presente ejercicio, y de dos suplentes.
- VIII. Designación de los señores interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Sevilla, 24 de mayo de 1984.—El Presidente.—9.272-C.

SOCIEDAD ANONIMA LA VID

De conformidad con lo previsto en sus Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima La Vid», a celebrar en el domicilio social en Gandesa (Tarragona), carretera de Villalba, s/n., el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el orden del día que seguidamente se relaciona:

Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Cuarto.—Acuerdo sobre el precio de transferencia de las acciones a los efectos previstos en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social por durante el plazo previsto por la Ley, y se recuerda a los señores accionistas la obligación que tienen de depositar en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha en que está convocada la Junta, los títulos de

sus acciones, o los resguardos de depósito de las mismas en un establecimiento bancario o de crédito en España, contra cuyo depósito se entregará al accionista la papeleta de entrada a la Junta, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

Gandesa, 28 de mayo de 1984.—Un Administrador.—9.229-C.

ASURIANA DE INVERSIONES Y FINANZAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Diero de León, número 45, el día 25 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Cuenta Actualización Ley Presupuestos 1983.

3.º Nombramiento censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.238-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

(ENHER)

BARCELONA-8

Domicilio social: Paseo de Gracia 132

Capital social desembolsado: 35.128.422.000 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

EMISION DE BONOS ELECTRICOS JUNIO 1984

Oferta pública

Importe de la emisión: 7.500 millones de pesetas nominales, en 750.000 títulos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Bonos simples.

Tipo de interés: Los títulos devengarán un interés nominal del 13,50 por 100 anual durante los tres primeros años, del 13,75 por 100 durante el cuarto año, del 14 por 100 el quinto año y del 14,25 por 100 el sexto año.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 30 de diciembre de 1984.

Amortización: El reembolso se efectuará, a opción del bonista, al tercer, al quinto o al sexto año, al cambio de la par libre de impuestos y de gastos para el suscriptor. La Sociedad emisora se reserva el derecho de proceder a la amortización anticipada.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en las Bolsas de Comercio de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, la Entidad emisora, de acuerdo con el contenido de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981 que desarrolla el Real Decreto 1948/1980, de 5 de septiembre, ha encomendado la realización de la función de contrapartida, durante el plazo establecido en el artículo 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, a la Sociedad «Interbolsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Padilla número 46, Madrid 6.

Retención en la fuente: Los rendimientos de estos bonos quedarán sujetos a una

retención del 1,20 por 100 del rendimiento bruto satisfecho, pudiendo deducirse de las cuotas del Impuesto de Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del sujeto pasivo, según corresponda, y hasta el límite de dichas cuotas, la cantidad que se hubiese retenido de no existir la bonificación del 95 por 100 citada anteriormente, es decir, el 24 por 100 del rendimiento bruto satisfecho, salvo en el caso de las Sociedades de Seguros, de Ahorro y Entidades de Crédito de todas clases, que deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida, es decir, el 1,20 por 100.

Desgravaciones por inversiones: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estos bonos en 1984 podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, D, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 44/1984, de 28 de diciembre.

Suscripción: El período de suscripción abierta, en los términos del artículo 8.º del Real Decreto 1651/1978, de 10 de julio, comprenderá desde el día 7 de junio al 30 de junio de 1984, ambos inclusive.

En caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán en el domicilio social de la Empresa, en sesión pública ante Notario, antes del 24 de julio de 1984.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de bonos, formado por los adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el cual se registrará por las reglas que constar en la escritura de la emisión. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don José María Fita Ferraz.

Entidades aseguradoras de la emisión y lugar de suscripción: La emisión está totalmente asegurada por la Caja de Barcelona, el Banco de Bilbao, el Banco Hispano Americano y «Consoiban» (Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banca March, Banco Zaragozaano, Banco Comercial Español, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Banco Exterior de España y Midland Bank, P. L. C., sucursal en España).

La suscripción puede efectuarse en todas las oficinas de las Entidades de crédito citadas.

Información (Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981): Esta información estará disponible en el domicilio social de la Empresa, en las Bolsas de Comercio y en las oficinas de las Entidades aseguradoras de la emisión, siendo responsable de la misma don Francisco Guarnier-Vila, Consejero Delegado de ENHER.

Barcelona, 29 de mayo de 1984.—3 086 7

CENTRO RADIOLOGICO COMPUTARIZADO DE BARCELONA (CRC)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado en su reunión de fecha 17 de mayo de 1984, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta compañía, calle Tavern, 82, de Barcelona, el próximo día 14 de junio de 1984, a las veintidós horas en primera convocatoria, o en segunda, al siguiente día, 15 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si cabe, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de esta Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración, referidas al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3. Nombramiento de un Consejero y de Secretario del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis Durán Barrionuevo.—9.304-C.

PROMOCION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, S. A.

BARCELONA-3

Calle Montcada, 25

Teléfono 310 42 45 - Télex 97.677

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Montcada, número 25, de Barcelona, el día 25 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación del balance, la Memoria y las cuentas del ejercicio 1983, aplicación de la cuenta de Resultados.

— Censura de la gestión social.

— Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ferreras.—9.303-C.

ENVASES ESPECIALES DE ALIMENTACION, S. A.

(ENVESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y concordantes de los Estatutos sociales y en los artículos 50, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento del Letrado de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Olot, calle Isaac Albéniz, número 28, el día 22 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 23 de junio de 1984, en segunda convocatoria, para el caso de no haber «quórum» suficiente para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983, así como de la gestión social.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

3. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la anterior, a las doce horas del día 22 de junio de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 1984, también a las doce horas, en el mismo lugar que la Junta general ordinaria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Cambio de domicilio social.
2. Reducción del capital social al amparo de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y, posteriormente, aumento del capital social.
3. Ruegos y preguntas.

Olot, 15 de mayo de 1984.—El Gerente, José Muñoz López.—9.301-C.

EUROFIL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Barcelona, calle París, número 211, séptima planta, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Propuesta y aprobación de aplicación del saldo de la Cuenta de Resultados de 1983.
- 3.º Aplicación de la gestión social, si procede, del ejercicio 1983.
- 4.º Renovación de los señores Consejeros que finalizan su mandato el año actual.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de socios a dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 1984.

Barcelona, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Perarnáu Casas.—9.297-C.

FILATURES D'AVINYÓ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Avinyó (provincia de Barcelona), para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Propuesta y aprobación de aplicación del saldo de la cuenta de Resultados de 1983.
- 3.º Aprobación de la gestión social, si procede, del ejercicio 1983.
- 4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir suficiente número de socios a dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día siguiente, 29 de junio de 1984.

Avinyó, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Perarnáu Casas.—9.298-C.

DURCROM, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social de Barcelona, Torrente Estadella, número 29, el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y local, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1983 y de la gestión realizada por los Administradores y Gerencia de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de mayo de 1984.—El Administrador.—9.300-C.

SOCIEDAD ANONIMA
BODEGAS BILBAINAS

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, con el refrendo de su Letrado asesor (a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977), convocar Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 23 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social (Particular del Norte, 2, de esta villa) y primera convocatoria, y/o el lunes 25 del mismo junio, en iguales lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a concurrir a la Junta, pero se requiere, para tener además voz y voto, que individualmente o agrupados ostenten la representación de diez acciones.

Para obtener las tarjetas de asistencia, que se expedirán en las oficinas de la Sociedad, es necesario depositar en la caja social, al menos con cinco días de antelación, las acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un Banco, banquero o Sociedad de crédito y ahorro.

Las acciones que, presentes o representadas, concurren a la Junta devengarán, en conceto de prima de asistencia, la cantidad de diez pesetas netas por título.

En el supuesto que por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el lunes 25 de junio, con iguales tarjetas de asistencia y representaciones.

Bilbao, 28 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.312-C.

ALMACENES SIMEON, S. A.

VIGO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de la Florida, número 30, de Vigo, el día 29 de junio próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 30 de junio, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Resultados y balance referidos al ejercicio de 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Vigo, 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Pedro Sáenz-Diez Trias.—9.241-C

INDUSTRIALIZACIONES
SIDERURGICAS, S. A.

(INSIDER)

ZARAGOZA

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador general único y conforme a lo establecido en los artículos 49, 50, 53, 71 y siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los preceptos concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que se incluyen en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1983 y de la propuesta de aplicación de los resultados en él obtenidos.
- 2.º Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador general de la Sociedad durante el anterior ejercicio y durante el tiempo del ahora en curso transcurrido hasta la fecha de esta Junta.
- 3.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y adopción, en su caso, de los correspondientes acuerdos.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año en curso.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 7.º Aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos.

Zaragoza, 8 de mayo de 1984.—El Administrador general, Salvador Charlo Vento.—9.281-C.

APARTAMENTOS Y TURISMO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 28 de junio de 1984, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Alcalá, número 37, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, así como aprobación o desaprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 1983.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Aprobación del acta.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el 22 de junio del corriente año.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y Memoria del ejercicio, así como el informe emitido por los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en la misma Secretaría durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta general.

Caso de no reunirse el quórum suficiente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de junio de 1984, a las diez treinta horas.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Administrador.—9.273-C.

FORJAS DE AMOREBIETA, S. A.

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, sitos en calle Sabino Arana, número 35, de Amorebieta, para el día 27 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 28 de junio de 1984, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor de los artículos 50 y 51 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, si no pudiera celebrarse en primera, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Aplicación de los resultados del ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los documentos que se relacionan en los puntos 2.º y 3.º del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas con quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta en el domicilio de la Sociedad.

En materia de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Amorebieta, 29 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.278-C.

SOCIEDAD DE GARANTIAS SUBSIDIARIAS, S. A.

(SOGASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de febrero de 1984, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, en Madrid, calle de Almagro, número 28, cuarto, el día 23 de junio de 1984, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el día 25 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del informe de los censores de cuentas referentes al ejercicio de cuentas de 1983. Nombramiento de censores para el ejercicio 1984.
- 4.º Acuerdo sobre reducción de capital social mediante la agrupación de las acciones correspondientes a la segunda serie.
- 5.º Adjudicación y canje de las nuevas acciones.
- 6.º Acuerdo sobre ampliación de capital mediante la emisión de nuevas accio-

nes de la serie segunda por un valor nominal de 750 pesetas cada una.

7.º Acuerdo sobre aumento de capital mediante elevación del valor nominal de cada acción.

8.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

9.º Adición del artículo 22 bis a los Estatutos sociales sobre autorización al Consejo para aumento del capital social.

10.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo.—9.287-C.

UNION VITI-VINICOLA, S. A. VINEDOS EN CENICERO

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en Cenicero (La Rioja), en el domicilio social, carretera de Logroño, sin número, el día 28 de junio de 1984, a las doce horas y a las trece horas de la mañana, respectivamente, y en segunda convocatoria, si no hubiese quórum en la primera, en el mismo lugar y a las mismas horas del día 29 de junio de 1984.

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración y su Consejo-Delegado.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Informe del plan de inversiones realizadas y a realizar.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Modificación, si procede, de los artículos 20 y 27 de los Estatutos sociales.
- 2.º Delegación de facultades, en su caso, para formalizar en escritura pública los acuerdos que se adopten.
- 3.º Nombramiento de los accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cenicero, 25 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.288-C.

NUESTRA SEÑORA DE BELEN, S. A.

Clínica Maternal y Quirúrgica

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta «Clínica Maternal Nuestra Señora de Belén, S. A.», se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social el día 18 del próximo mes de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 19 del indicado mes de junio próximo, en el mismo domicilio y a la misma hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de los beneficios del pasado ejercicio 1983.
- 2.º Ratificación de las designaciones provisionales de Consejeros efectuadas por el Consejo de Administración y de la

actuación de tales Consejeros desde que venció el plazo para el que fueron designados por la Junta general.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Designar a dos accionistas para que, en unión del Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 22 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco García Galán.—9.280-C.

INDUSTRIAS RURALES DEL JALON, SOCIEDAD ANONIMA

(IRJASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Industrias Rurales del Jalón, S. A.», para el día 17 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 18 de junio próximo, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en carretera de Madrid, kilómetro 272, hectómetro 2, de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de interventores para la firma del acta de la Junta.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1983, y aplicación de los mismos.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Almunia de Doña Godina, 25 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—2.819-D.

BALEAR DE NAVEGACION, S. A.

(BANESA)

PALMA DE MALLORCA-15

Muelle de Ribera, sin número

(Dique del Oeste)

«Balear de Navegación, S. A.», comunica que el próximo día 18 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, tendrá lugar en sus oficinas del muelle de Ribera, sin número (dique del Oeste), la Junta general ordinaria y extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

- I. Someter a aprobación la gestión y Memoria de actuación.
- II. Someter a aprobación las cuentas y balance del ejercicio 1983.
- III. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- I. Designación de consejeros.
- II. Cambio de domicilio social.
- III. Autorización adquisición acciones otra Sociedad.
- IV. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1984. El Secretario.—2.741-D.

COMPANIA ALAVESA DE RECUPERACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vitoria, en el hotel «Canciller Ayalá», calle Ramón y Cajal, 3, en primera convocatoria, el día 19 de junio, a las cua-

tro horas de la tarde, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación del acta.

Vitoria, 25 de mayo de 1984.—El Consejero Delegado.—2.738-D.

COMPANIA ALAVESA DE RECUPERACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Vitoria, en el hotel «Castillo Ayala», calle Ramón y Cajal, 3, en primera convocatoria, el día 19 de junio, a las cinco treinta horas de la tarde, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación al siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento o ratificación, en su caso, de Consejeros Delegados.
- 3.º Propuesta de ampliación capital social.

Vitoria, 25 de mayo de 1984.—El Consejero Delegado.—2.737-D.

MANUFACTURAS CERAMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el piso principal, puerta segunda, de la casa número 211, de la calle Balmes, de esta ciudad, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, del balance inventario, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1983, renovación de Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.675-D.

SANTIAGO VALVERDE SAVASA IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en San Sebastián, calle Arrasate, 1, 3.º, el próximo día 19 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura para su aprobación, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados de la Sociedad, así como de su aplicación, correspondiente al ejercicio 1983.
- 3.º Aprobación de las operaciones y cuenta de actualización de los valores de activos fijos materiales, practicadas de conformidad con la Ley 9/1983, de 13 de julio, y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.
- 4.º Aprobación por la Junta de la gestión social llevada a cabo en dicho ejercicio 1983 por el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 22 de mayo de 1984.—El Presidente, Santiago Valverde.—2.600-D.

LA MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de junio, en el salón Loyola de los padres jesuitas, calle Bergamín, número 32, Pamplona, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho horas de la tarde, en segunda convocatoria.

La Asamblea general ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Asamblea general anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983, correspondiente a los ramos de incendios, accidentes individuales, cristales, robo y responsabilidad civil general.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Pamplona, 14 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Ezequiel Lorca.—2.549-D.

INMOBILIARIA PARAYAS, S. A.

SANTANDER

Apartado. 349

Convocar a los señores accionistas para celebración de Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de junio del presente año, a las diecinueve treinta horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, sito en Parayas, Maliaño, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procediera, de la Memoria y balance del año 1983, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Renovación parcial cargos en el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984, titulares y suplentes.
- 4.º Autorización de ampliación de capital.
- 5.º Informe del señor Presidente.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Parayas (Maliaño de Camargo-Cantabria), 12 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.496-D.

LA REQUENENSE DE AUTOBUSES, C. L. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 30 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser necesario, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Requena, 19 de mayo de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Climent Pérez—9.413-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DE DISTRIBUCION, S. A.

(SAUDISA)

El Consejo de Administración de «Sociedad Auxiliar de Distribución, S. A.» (SAUDISA), en su reunión celebrada en Madrid, el día 22 de mayo de 1984, acordó lo siguiente:

Convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas, del día 28 de junio de 1984, en avenida del General Perón, 29, Madrid, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente, día 29 de junio, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de la gestión, cuentas, informe sobre la gestión y distribución de resultados del ejercicio 1983.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
4. Remuneración al Consejo.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, José Antonio de Francisco Blanco.—9.412-C.

PAPIRE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para celebrar el día 20 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificar, con efectos a contar desde el día 28 de marzo de 1983, la redacción dada en dicha fecha al último párrafo del artículo 18 de los Estatutos sociales, y, en lo menester, rectificar la descripción dada a dicho párrafo.
- 2.º Completar el acuerdo de nombramiento de nuevo Consejo, adoptado por la Junta general de 28 de marzo de 1983.
- 3.º Designar a la persona que deberá comparecer ante Notario y otorgar la oportuna escritura en que se formalicen los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 22 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.294-C.

COMPANIA LEONESA DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se le convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de León a Astorga, kilómetro 30, de Hospital de Orbigo (León), el próximo día 27 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, en su caso.
- 3.º Aplicación de beneficios sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Hospital de Orbigo (León), 28 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio García González. 9.295-C.

CARTEN*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 130, 8.º, Madrid-16, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Arconada.—9.248-C.

JUDERIA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Judería, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, plaza de Pilatos, número 1, el día 23 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo.

2.º Elección o reelección de Consejeros

3.º Examen de la situación actual de la Entidad.

4.º Adopción de las medidas ordinarias y extraordinarias que se estimen procedentes.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de mayo de 1984.—El Presidente, Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba.—2.936-C.

PRO SEVILLA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Pro Sevilla, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en Sevilla, plaza de Pilatos, número 1, el día 23 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Elección o reelección de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de mayo de 1984.—El Presidente, Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba.—9.235-C.

LEVIES, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Levies, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en Sevilla, plaza de Pilatos, núme-

ro 1, el día 23 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo.

2.º Elección o reelección de Consejeros

3.º Examen de la situación actual de la Entidad.

4.º Adopción de las medidas ordinarias y extraordinarias que se estimen procedentes.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 11 de mayo de 1984.—El Presidente, Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba.—9.234-C.

CASINO BAHIA DE CADIZ, S. A.*CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de Puerto de Santa María (Cádiz), carretera de Jerez-Puerto, kilómetro 650,300, el día 20 de junio de 1984, a las doce treinta horas, la ordinaria, y a las trece treinta horas, la extraordinaria, en primera convocatoria, o a las mismas horas del día 22 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día*Junta ordinaria*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, así como aplicación de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores al efecto.

Junta extraordinaria

Punto único.—Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social con cargo a reserva, según Ley Actualización Presupuesto 1981, con modificación, en lo preciso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Puerto de Santa María, 20 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Pérez.—9.397-C.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 8, Madrid, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 20 de junio del mismo año, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983 y operaciones actualización Ley de Presupuestos 1983.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

6.º Ampliación de capital.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.093-5.

S. A. GRANADA DE INVERSIONES MOBILIARIAS*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con el asesoramiento en derecho requerido por Real Decreto 2288/1977 de 5 de agosto, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 16, de Granada, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1984, a las trece horas, o, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1984.

3.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas titular para el ejercicio de 1984, así como también de un suplente.

4.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la Junta.

La Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones de la Sociedad que, con cinco días de antelación, hubieran depositado sus acciones o los resguardos que acrediten su depósito en un establecimiento bancario o Caja de Ahorro. A tal efecto, las tarjetas de asistencia correspondientes deberán solicitarse al Banco o Caja de Ahorros depositario de los títulos, o bien personalmente en el domicilio social, calle Gran Vía, 16, de Granada.

Nota: Se estima, en principio, que la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, por la cifra que se precisa para reunir el quórum suficiente en la primera.

Granada, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.368-C.

YNOS, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera de San Martín de la Vega, número 25, Madrid-21, a las doce horas del día 27 de junio, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio de 1984, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—Luis Rodríguez Pedrezuela, Secretario del Consejo de Administración.—9.380-C.

EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con intervención del asesor Letrado, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, calle Ibáñez de Bilbao, 9, Bilbao-9, el día 19 de junio de 1984, en primera convocatoria, a las doce del mediodía, y al día siguiente, 20 de junio de 1984, a la misma hora y lugar, si no pudiera celebrarse en primera para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como imputación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Empresa durante el ejercicio de 1983.

4.º Reelección, cese y ratificación de nombramientos de miembros del Consejo de Administración

5.º Adquisición y destino de acciones de la Sociedad.

6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

7.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

8.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.385 C.

YAÑEZ PESCA, S. A.

Armadores de Buques

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 1984, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en los salones de La Naviera, García Barbón, número 12, primero, de Vigo, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 25 de mayo de 1984.—El Administrador, Antonio Zaragoza Cabral.—9.385-C.

CATALUÑA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 163

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a Junta general ordinaria de asociados, en virtud de lo prescrito en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el local social, Gran Vía, número 645, 7.º, en pri-

mera convocatoria, el día 19 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas.

De no asistir en primera convocatoria la mayoría de los Empresarios asociados, se convoca la Junta general, en segunda convocatoria, para el mismo día 19, a las diecisiete horas, siendo en este caso válida la celebración de la misma, cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance general, cuenta de gestión y anexos correspondientes al ejercicio de 1983.

3.º Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva, así como de la actuación y gestión de los órganos de gobierno de la Mutua.

4.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

5.º Acuerdo sobre la cantidad a destinar al Fondo Especial para la atención de Prestaciones Sociales para empleados, de conformidad con el apartado a) del artículo 8.º del Reglamento del mismo.

6.º Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto para 1985.

7.º Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta Directiva para cubrir una vacante de Vocal producida en la misma.

8.º Aprobación, si procede, de la revalorización del patrimonio, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Tributos de 17 de mayo de 1983.

9.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de mayo de 1984.—El Presidente de la Junta Directiva, Juan Bruna Danglad.—9.371-C.

BODEGAS OLARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar e igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y cuentas del ejercicio 1983, así como del informe de los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

2.º Propuesta sobre aplicación de Resultados del ejercicio 1983.

3.º Aprobación, si procede, de las operaciones de actualización de valores del Balance, realizadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos para 1983 y normas complementarias.

4.º Propuesta de dotar la reserva legal en la cuantía correspondiente al remanente disponible en la «Cuenta de Actualización Ley y de Presupuestos para 1981».

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

6.º Renovación del Consejo de Administración.

7.º Otorgamiento de facultades para la efectividad de los acuerdos adoptados.

8.º Aprobación del acta de la Junta.

Logroño, 25 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—9.387-C.

REDDIS
SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Por acuerdo del Consejo directivo se convoca Junta general ordinaria de «Reddis, Sociedad de Seguros Mutuos», con domicilio en Reus, calle Arrabal de Santa Ana, número 40, para el próximo día 22 de junio de 1984, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria,

y a las veinte horas, en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del edificio sito en calle Roser, número 107, de esta ciudad con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria.

2.º Aprobación de las cuentas de Resultados del ejercicio 1983.

3.º Aprobación del Balance de gestión de 1983 y de la actualización de las cuentas del Activo, de acuerdo con la Ley reguladora de los presupuestos del Estado.

4.º Aplicación de Resultados.

5.º Renovación parcial del Consejo directivo.

6.º Nombramiento de interventores del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Reus, 26 de mayo de 1984.—El Consejo directivo.—2.879-D.

ESTACION INTERURBANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas para el día 18 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 19 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Condes de Alba y Aliste, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio 1983.

2.º Imputación de Resultados.

3.º Ratificación acuerdo Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 1984 sobre renuncia a la explotación de la Estación de Autobuses.

4.º Ruegos y preguntas.

Zamora, 25 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Antonio Tamame Martín.—2.820-D.

SOCIEDAD ANONIMA
GRUPOS ELECTROGENOS VMS

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 18 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Resultados, y propuesta de aplicación de los mismos, todo ello referido al ejercicio 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.232-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.
(NICAS)Convocatoria
de la Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1984, a las trece horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, plaza de España, número 13, 2.º, o el día 25 de junio, a la misma hora e idéntico local, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación: la Memoria, gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1983,

aprobación del balance y cuenta de Resultados; asignación de resultados del ejercicio y de las operaciones de actualización de valores del activo; aprobación del informe de los censores de cuentas, y designación de los que deben realizar su informe para el ejercicio de 1984; autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar acogerse a cualquier plan de reconversión de los sectores afectados por el objeto social de NICAS, o de cualquiera otros que al efecto puedan publicarse en lo sucesivo, reelección de Consejeros, y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, los accionistas que acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones, antes del día 16 de junio, en las oficinas de la Sociedad (carretera de Cabezón, kilómetro 5, de Valladolid), y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, el balance y cuenta de Resultados del ejercicio y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, por no reunir la asistencia precisa, se celebrará, en segunda convocatoria, y será comunicada esta circunstancia en el diario de Valladolid, correspondiente al día 19 de junio.

Valladolid, 24 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.227-C.

SONDEOS, CIMENTACIONES, RECALCES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID-2

Antonio Pérez, 19

Anuncio de convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Antonio Pérez, 19, 3.º B, Madrid-2, a las diecinueve horas, del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente hábil, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Ratificación y renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.226-C.

FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general ordinaria del ejercicio 1983

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el día 21 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 22 de junio de 1984, a las trece horas, en segunda convocatoria, de no concurrir quórum suficiente en la primera, ambas Juntas se convocan en las oficinas sociales de Zaragoza, y con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 21 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—9.223-C.

GRAFICAS ANTEQUERANAS EL PROGRESO, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de calle Bilbao, antes del Purgatorio, número 1, de la ciudad de Antequera, el jueves día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse en esa fecha las mayorías necesarias, tendrá lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en igual lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la anterior Junta general.

Segundo.—Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y distribución de resultados o beneficios, correspondientes al ejercicio de 1983.

Tercero.—Aprobación, si así se estima, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año de 1984.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general o designación, en su defecto, de dos interventores para su posterior aprobación.

Antequera, 26 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Félix Luque Herrera.—9.215-C.

MARCO IBERICA, DISTRIBUCION DE EDICIONES, S. A.

(MIDESA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (kilómetro 13,350 de la carretera N-1, término municipal de Alcobendas, provincia de Madrid), el próximo día 19 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983, y propuesta de aplicación de resultados.

2. Aprobación de la gestión del Administrador general durante el citado ejercicio 1983.

3. Reelección del Administrador general.

4. Examen y aprobación, si procede, de las operaciones de actualización de valores del activo y del saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983», de acuerdo con la Ley 9/1983, de 13 de julio, y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.

5. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—El Administrador general, Juan Soler Fisas.—9.210-C.

PROMOCINVER, S. A.

Convocatoria

a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Jun-

ta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 70, de Madrid, a las trece horas, del día 17 de junio de 1984, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1983, así como la Memoria, balance de situación, cuenta de Resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad.

2. Aprobar la aplicación de beneficios propuesta en la Memoria.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4. Designación de censores jurados de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.

5. Fijación, a los efectos del artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas del número de Consejeros.

6. Nombramiento de Consejeros.

7. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los accionistas que acrediten la posesión de cien o más acciones y que, con cinco días de antelación por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, las depositen en la caja de la Sociedad, o acrediten haberlas depositado en alguna entidad bancaria o entidad análoga. Los accionistas que no posean dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno entre ellos, que actuará en su nombre.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Blasco Bosqued.—9.199-C.

ARA LABORAL, S. A.

(ARALSA)

ALCOY

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en Junta celebrada el día 18 de los corrientes, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 18 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Revisión y aprobación, si procede, de las cuentas referidas al ejercicio de 1983.

3.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, Alfredo Ferrer Sellés.—2.739 D.

ARA LABORAL, S. A.

(ARALSA)

ALCOY

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en Junta celebrada el día 18 de los corrientes, convoca Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social del próximo día 18 de junio de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Propuesta de modificación de domicilio social.
- 3.º Propuesta de modificación del artículo 24 de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcoy, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, Alfredo Ferrer Sellés.—2.740 J.

SOTO ESPINILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Mártires de Paracuellos, 7, el día 26 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Madrid 29 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, María de los Reyes Bueno Alvar.—9.383-C.

COMPANIA MURCIANA
DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

(COMURNASA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general para el próximo día 27 de junio de 1984, en el domicilio social, sito en Las Palas de Fuente Alamo (Murcia), en primera convocatoria, a las doce horas y, en segunda, para el día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los accionistas censores de cuentas y demás cuentas, referidos todos ellos al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio de 1983.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio de 1983.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta general.

Las Palas de Fuente Alamo, 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Galán Prádanos.—2.605-D.

DIRSA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 1984, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el siguiente, día 20, a la misma hora, celebrándose la reunión en el Colegio de Abogados, calle Mallorca, 283, bajo el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1983.
2. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de nuevos Consejeros o ratificación de los designados por el Consejo y aprobación, si procede, de su gestión, ratificando lo actuado por los mismos.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 1984, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, y en segunda convocatoria, el siguiente, día 20, a la misma hora, celebrándose la reunión en el Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, bajo el siguiente

Orden del día

1. Reducción del capital mediante la adquisición de la Compañía de sus propias acciones y amortización posterior, delegando, si procede, en el Consejo de Administración la gestión de tal reducción.
2. Facultar al Consejo de Administración para la venta de inmuebles.
3. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores.

Barcelona, 29 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Pérez-Portabella.—9.402-C.

MAPFRE INTERNACIONAL, S. A.

Juntas generales ordinaria
y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (paseo Recoletos, 25, Madrid), ya que se considera que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrar, en segunda convocatoria, que queda fijada para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Propuesta de distribución del beneficio del ejercicio.
3. Nombramiento y cese de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los

mismos lugar y día expresados para la ordinaria a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

1. Aumento del capital social.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán proveer para asistir a estas Juntas de las correspondientes tarjetas de asistencia, mediante depósito de sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria, en los cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.396-C.

B. M. A. ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, conforme al siguiente

Orden del día

- a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1983.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- c) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el viernes, día 15 de junio, a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, en Castro Urdiales, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente, día 16, en el lugar indicado.

Castro Urdiales, 17 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.562-D.

CEMENTOS PEYLAND, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria, en su domicilio social, Santísimo Cristo de los Afligidos, 23, de Ribarroja del Turia (Valencia), el día 19 de junio próximo, a las diez horas por primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 20 de junio, a las once horas, por segunda convocatoria, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ribarroja del Turia, 23 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.760-D.

INSTITUTO DE NUTRICION ANIMAL
FARCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio próximo, en el domicilio social, a las diez de la mañana,

en primera convocatoria, y si lo preceptuado en los Estatutos sociales así lo exigiese, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Perdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados y de la gestión del Consejo de la Gerencia del ejercicio de 1983.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.411-C.

MERCANTIL BARCELONESA DE CREDITO, S. A.

Convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Aragón, número 328, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las diecinueve treinta horas, o, en segunda convocatoria el día 28, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de Perdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 20 de mayo de 1984.—El Presidente.—3.092-5.

FERNANDEZ Y CANIVELL, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Fernández y Canivell, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta del Consejo celebrada el 22 de mayo de 1984, convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el polígono industrial «El Viso», parcela 40, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1984, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados relativa al ejercicio 1983.
- 2.º Redacción y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 22 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Toro Pineda.—V.º B.º: El Presidente.—3.087-8.

EDITORIAL PRAXIS, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el próximo día 26 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 28, a la misma hora, en el domicilio social, Vía Layetana, 30, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—9.391-C.

AUTOVISFAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 7185, comprensivo de 100 acciones de esta Sociedad, a favor de don Vitorio Lepori Renault, se procederá dentro de los treinta días a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del duplicado de dicho extracto, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa. Barcelona, 21 de mayo de 1984.—Juan A. Margenat, Secretario general.—3.088 B.

PESQUERA MUGARDESA, S. A.

Armadores de Buques

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 23 de junio de 1984, las once horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en los salones de «La Naviera», García Barbón, número 12, 1.º, de Vigo, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 25 de mayo de 1984.—El Administrador, Antonio Zaragoza Cabral.—9.387-C.

GAS MADRID S. A.

Servicio de obligaciones

Desde el día 20 del próximo mes de junio se pagará el cupón número 33 de obligaciones hipotecarias, emisión 1987. Dicho pago, una vez deducidos los correspondientes impuestos, se efectuará en cualquiera de los Bancos Urquijo, Central, Español de Crédito, Pastor, del Norte y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, y Zaragoza, Aragón y Rioja. Madrid, 22 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—8.476-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Amortización de obligaciones

En los sorteos de amortización de obligaciones celebrados en el día de hoy, ante el Notario de esta ciudad don Julio Guelbenzu Romano, y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos de las Sociedades y emisiones que a continuación se detallan.

En el domicilio social y Entidades pagadoras que más abajo se anotan, se dispone de las relaciones con expresión de la numeración de los títulos amortizados en cada sorteo. El reembolso se efectuará a partir de la fecha que se señala, contra entrega de los títulos, que deberán llevar adheridos los cupones de cada una de las emisiones que se indican.

«La Hidroeléctrica, S. A.»

Emisión 1984. Reembolso del valor nominal, con deducción de impuestos, a partir del día 30 del corriente mes de mayo. Cupones adheridos números 41 y siguientes.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima»

Emisión 1986. Reembolso del valor nominal, a partir del día 16 de junio próximo. Cupones adheridos números 97 y siguientes.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima»

Emisión 1983. Reembolso del valor nominal, a partir del día 20 de junio próximo. Cupones adheridos números 43 y siguientes.

Dichos pagos se efectuarán en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad, calle de San Miguel, número 10.

Zaragoza, 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—8.497-C.

BONE, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 14 de septiembre de 1979, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía en base al balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y obras en curso ...	40.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Cta. regularización Ley 50/77	11.542.400
Resultas actualizaciones según Orden 12-6-79	27.457.600
	40.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Barcelona, 18 de mayo de 1984.—El Liquidador.—8.548-C.

ICMA, S. A.

Disolución-liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, en reunión celebrada el día 6 de junio de 1983, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación del haber social de la Compañía.

El balance final de liquidación, que se aprobó, y que ahora se transcribe literalmente, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	448.000
Gastos liquidación	52.000
Total activo	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total pasivo	500.000

Barcelona, 26 de abril de 1984.—María José Costas, Secretaria de la Junta general extraordinaria.—2.874-16.